



PRIMERA EDICIÓN 2012



Revista Oficial del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico
"UNIÓN, CONFRATERNIZACIÓN Y PROGRESO"



CONMEMORANDO 25 ANIVERSARIO EN UNIÓN, CONFRATERNIZACIÓN Y PROGRESO

**NUESTRO COLEGIO
PRESENTE EN LA
DEFENSA DE LA
PROFESIÓN DEL
CONSUMIDOR**



CTMAPR, Consejo Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales (CICAP), Centro Unido de Detallistas la Coalición en defensa de la industria de hojalatería y pintura, unidos para combatir ataques a nuestra profesión.



ADDRESS SERVICE REQUESTED

PRSR1 STD
US POSTAGE
PAID
SAN JUAN, PR
PERMIT NO. 2288

P.O. BOX 8148
BAYAMÓN, PR, 00960



Jorge L. Mejías Agosto
Presidente de CTMAPR

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CTMAPR

JORGE L. MEJÍAS AGOSTO

Estimados colegas:

Nuestro colegio cumple este año su 25 aniversario. Felicito a todos aquellos que lucharon en los pasados años para lograr que nuestra profesión esté a la altura mundial. Hemos alcanzado una madurez y experiencia con dignidad y sacrificio, ahora no podemos ir hacia atrás, el futuro es nuestra consigna, seguiremos evolucionando con la tecnología y a la par de los adelantos de la industria automotriz global. Seguiremos luchando.

Alianzas

Uno de los grandes logros en estos últimos años es haber establecido alianzas y colaboraciones con otros grupos en defensa de la profesión y del consumidor. Ejemplo de ello ha sido que junto a otras 22 organizaciones de profesionales, hemos formado un frente común, bajo la sombrilla del Consejo Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales (conocido como CICAP), seguimos dando la batalla en la legislatura contra los once proyectos de ley sobre la descolegiación compulsoria radicados en la Cámara de Representantes y otro en el Senado, para que no se le den paso. De hecho, logramos que el Gobernador se pronunciara en contra y que otros candidatos políticos se enuncien en contra. Por otro lado, la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices también ha reiterado que la política pública vigente es que hay que tener la licencia y la colegiación al día para ejercer la profesión.

Defensa de la Industria de Hojalatería y Pintura

Por otro lado, estamos dando la batalla para defender a nuestros técnicos en colisión. La aseguradora MAPFRE, construyó en Isla Verde el primero de varios talleres de hojalatería y pintura en la isla. Nos unimos a una veintena de dueños de talleres independientes, para hacer un frente común ante este atropello. Se creó la Coalición en Defensa de la Industria de Hojalatería y Pintura y en unión al Centro Unido de Detallistas denunciarnos esta situación. Sometimos una querrela ante la oficina del Comisionado de Seguros, ante el DACO y en el Departamento de Justicia debido a que MAPFRE, viola las disposiciones del código de seguros de Puerto Rico y la ley de monopolios y restricción de comercio al establecer este taller.

Esta situación pone en peligro la estabilidad de la industria y promueve el disloque de la actividad comercial, de miles de técnicos en colisión, hojalateros, mecánicos y de nuestros pequeños talleres mediante una competencia desleal en violación de las más elementales prácticas anti monopolísticas del país.

No podemos permitir que nuestra industria local se colapse. Hay cerca de 3,000 talleres locales que generan una gran cantidad de empleos directos e indirectos, inyectan una cantidad sustancial de dinero a la economía del país y a los municipios, a través de los pagos de contribuciones y derechos de ley. Este es el primero de varios talleres, que van a construir en la isla. De hecho, ya tenemos información que se están levantando los permisos para otro taller en Ponce

Es importante que se unan a este esfuerzo, pues si dejamos que MAPFRE se salga con la suya, se abrirá la puerta para que otras compañías aseguradoras hagan lo mismo. **Si MAPFRE nos desplaza, nuestra industria se colapsa.**

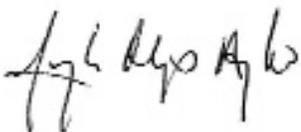
Nuevos beneficios

Con el ánimo de proveer y ampliar nuevos beneficios y mejores beneficios, acabamos de firmar un acuerdo con en el Centro Unido de Detallistas como miembro asociado. Esto le dará derecho a nuestros colegiados, para que por una tarifa módica de \$50 dólares puedan unirse de forma individual y voluntaria al CUD. A través de esta alianza les permitirá acceso a las diversas alternativas de planes médicos con tarifas bajas.

Por otro lado, queremos demostrar a los consumidores sobre la importancia de contar con un profesional automotriz de excelencia en todo momento y queremos facilitarle el trabajo a ese cliente. A esos fines, este año comenzaremos un nuevo servicio a través de los celulares inteligentes, para promocionarlos a ustedes con los clientes. Mediante una aplicación que tendrá un botón con nuestro logo, el cliente a través del celular y donde se encuentre, podrá conseguir la dirección y teléfono de un mecánico u hojalatero de confianza cerca. La idea es que a través de esa aplicación podrá ver en un mapa que servirá de directorio para conseguir el taller certificado o el mecánico colegiado en el área donde se encuentre ese cliente.

Como verán, estamos haciendo todos los esfuerzos a nuestro alcance, para seguir adelantando el desarrollo de nuestra profesión y para la clase colegiada de nuestro país de cara a los próximos 25 años. Les exhorto a que sigan respaldando a su colegio en las actividades e iniciativas, y a los que voluntariamente queremos trabajar por el bien de esta profesión y de nuestro país.

Contamos con el apoyo de todos ustedes. Dios les bendice.



Jorge L. Mejías Agosto
Presidente de CTMAPR
2009 a 2012

“UNIÓN, CONFRATERNIZACIÓN Y PROGRESO”



Primera Edición 2012

ASAMBLEA GENERAL 2011

celebrada en Río Grande pág. 43



■ Información General

Junta de Gobierno 2012 pág. 4

Presidentes de Distrito pág. 5

Mensaje de la Administradora pág. 6

■ Los Comites Informan

Programa de Educación Continuada pág. 7

Mensaje Presidente Junta Editora pág. 8

Mensaje del Presidente Comité de Legislación y Reglamento pág. 9

■ Del Escritorio del Presidente

Memorial explicativo sobre el R. del C. 1825 ante la Comisión de Gobierno presidida por Hon. José A. Chico pág. 11

Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices reacciona ante protesta de grupo Pro Colegiación Voluntaria pág. 13

Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices advierte sobre el ejercicio de la profesión pág. 14

Paran descolegiación de mecánicos automotrices pág. 15

Reconocimientos Presidenciales pág. 16

En juego la estabilidad de la industria de técnicos en colisión, mecánicos y pequeños talleres pág. 17

Senado P.R.R. del S. 2250 pág. 18

Resolución Corporativa autorizar al CTMAPR a participar en querrela contra MAPFRE pág. 19

Carta abierta a los dueños de talleres, técnicos en colisión, hojalateros y mecánicos pág. 20

Petición pág. 21

Querrela contra MAPFRE pág. 22-25

■ Información a los Colegiados

Un nuevo beneficio pág. 26

Beneficio del Plan Médico pág. 27

Promociónate en nuestros eventos Llega directo a tu mercado pág. 28

MEGA Seminarios 2012 primer semestre pág. 29

Listado de Colegiados Nuevos pág. 30

Separación Voluntaria pág. 31

Obituarios pág. 31

Atención Colegiados del Distrito de Ponce y Guayama pág. 31

Orientación a pacientes mecánicos pág. 32

Seminario ofrecido por Wesco pág. 32

Programa de Educación Continuada pág. 33

Sexto Simposio Ambiental pág. 36

■ Por los Distritos

Primer MEGA encuentro educativo Snap-On pág. 37

Asamblea Informativa Distrito de Mayaguez pág. 38

Asamblea Informativa Distrito de Humacao pág. 38

Asamblea de Elecciones Distrito de Carolina pág. 39

Asamblea de Informativa Distrito de Ponce pág. 40

Asamblea de Elecciones Distrito de Bayamón pág. 40

Reunión Cumbre de Directivas en la Semana del Técnico Automotriz pág. 41

Directivas de Distritos de Mayaguez, Guayama y Carolina posan durante reunión cumbre en Arecibo pág. 42

■ Apuntes Suetos

Para ahorrar gasolina... pág. 45

Gracias a nuestros auspiciadores de nuestra Asamblea General 2011 pág. 46

Proclama del Gobierno Municipal de Bayamón pág. 47

10 puntos de mantenimiento que todo conductor debe saber pág. 48

Derechos del Consumidor en la reparación de un vehículo de motor pág. 48

Programa de Becas Estudiantiles pág. 49

Receta pág. 49

Se siguen certificando talleres de reparación y hojalatería automotriz pág. 51

Skills USA 2012 pág. 52

Presidente del CTMAPR, en Saint Louis, EU, Seminario de Federal Mogul pág. 53

John Dewey y el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico crean alianza para fortalecer la Industria Automotriz en la Isla pág. 54

Oficina Central Área Metro

Desiderio Chazulle Pérez
PO Box 8148
Bayamón, PR 00960
Tel. (787) 740-8484
Fax. (787) 740-0745
www.ctmapr.com
e.mail: ctmapr1@prtc.net

Oficina Regional Área Oeste

Héctor Soto Barreto
Bo. Victoria
Carr. 111
Km. 0.2 Int. 443
Aguadilla, PR 00603
Tel. (787) 819-0585
Fax. (787) 819-0580

Oficina Regional Área Sur Central

Cruz Torres Fontánez
Plazoleta Morell Campos Local 7
Carr. 123 (Antigua Carr. 10)
Ponce, PR 00731
Tel. (787) 844-0409
Fax. (787) 844-0366

Libre de Cargos: 1-800-981-4588

Oficina Regional Área Este

José J. Robles Robinson
John Dewey College
Fajardo, PR 00738
Tel. (787) 860-3078



JUNTA DE GOBIERNO 2012 DEL CTMAPR



Jorge L. Mejías Agosto
Presidente del CTMAPR
2009-2012

Jmejias-presidente@ctmapr.net



Alberto Vélez Cardona
Vicepresidente del CTMAPR
2009-2012

vicepresidentectma@gmail.com



José B. Guzmán Cáceres
Tesorero General
2011-2014

tesorerogeneralctma@gmail.com



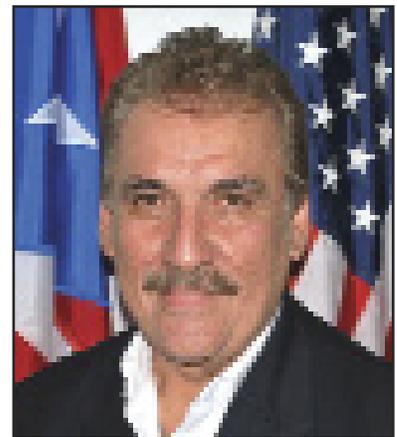
Ángel L. Quiñones Báez
Auditor Interno
2010-2013

auditorinternoctma@gmail.com



José García
Secretario General
2011-2014

secretariogeneralctma@gmail.com



Alejandro Martínez Pabón
Representante Técnicos de Colisión
2010-2013

distritoaguadilla@gmail.com

PRESIDENTES DE DISTRITO



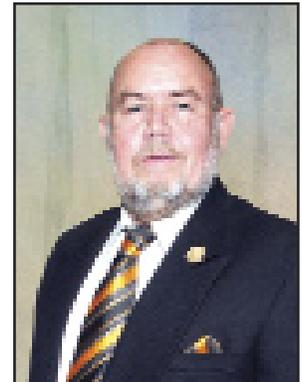
Pedro A. Vendrell Santiago
 Presidente Aguadilla
 2011-2013
 Tel. 939-642-4183
distritoaguadilla@gmail.com



Antonio Nieves Vélez
 Presidente Arecibo
 2011-2013
 Tel. 787-647-2956
distritoarecibo@gmail.com



Rafael Torres
 Presidente Barranquitas
 2010-2012
 Tel. 939-642-4187
distritobarranquitas@gmail.com



Pablo Martinez
 Presidente Bayamón
 2011-2014
 Tel. 939-642-4186
distritobayamon@gmail.com



Edwin Galarza
 Presidente Caguas
 2011-2013
 Tel. 939-642-4188
distritocaguas@gmail.com



Christopher Baldera
 Presidente Carolina
 2011-2013
 Tel. 787-648-9855
carolinadistrito@gmail.com



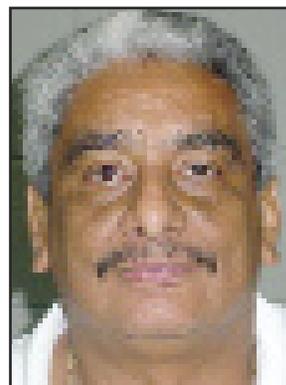
Juan Rodríguez Vallés
 Presidente Guayama
 2012-2014
 Tel. 787-222-6172
distritoguayama@gmail.com



Edgardo Hernández Berberena
 Presidente Humacao
 2010-2012
 Tel. 939-642-4185
distritohumacao@gmail.com



Wilson Astacio Rodríguez
 Presidente Mayagüez
 2010-2012
 Tel. 939-640-2267
distritomayaguez@gmail.com



Ramón Vélez
 Presidente Ponce
 2010-2012
 Tel. 939-640-0322
distritoponce@gmail.com



Antonio F. Granados Navedo
 Presidente San Juan
 2010-2012
 Tel. 939-640-4155
distritosanjuan@gmail.com

MENSAJE DE LA ADMINISTRADORA



Widalys Romero
Administradora de CTMAPR

Feliz 2012, Año de celebración en el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices por sus 25 años de ofrecer servicio al pueblo de Puerto Rico y a los profesionales en la industria automotriz. Orgullosos de su profesión este año celebraremos los 25 años de existencia en nuestra ASAMBLEA GENERAL 2012 a celebrarse en las facilidades del Albergue Olímpico. Ya comenzamos los trabajos de coordinación para lograr una gran celebración, según el Plan de Trabajo del Sr. Jorge L. Mejías, Presidente y la Junta de Gobierno del Colegio.

El Plan de Trabajo de nuestro Presidente incluye la dirección del Programa de Educación Continuada hacia el desarrollo de los profesionales en la nueva tecnología automotriz. Para lograr esta meta el Programa está coordinando nuevas alianzas en la industria privada. También cada vez son más las compañías quienes se unen para actualizar a los Colegiados en diversas ramas: pintura, herramientas, piezas, programas de alta eficiencia y tecnología, entre otros. El Programa Educativo así como el Sistema de Protección Mutua, la Biblioteca Automotriz y la Asistencia Legal son algunos de los beneficios que obtiene el Colegiado al renovar su Colegiación anualmente. Este año la Junta de Gobierno aprobó la alianza al Centro Unido de Detallistas y en esta edición encontrarán más información.

Es importante que el Colegiado mantenga su información personal y profesional al día en nuestro sistema ya que si no informa de los cambios deja de recibir información valiosa enviada durante todo el año. Estaremos trabajando durante este año 2012 con el desarrollo de la aplicación para los teléfonos androides y iPhone dirigida al consumidor para localizar un profesional en cualquier momento, una emergencia o solicitud de servicio. Actualmente el directorio está disponible en la página de internet: www.ctmapr.com y estaremos dirigiendo el carro con la visión de nuestra Junta de Gobierno y Presidente Mejías para que el Colegiado obtenga más información del Colegio; así se ha logrado con el desarrollo de nuestra página en la red social: www.facebook.com/CTMAPR. Finalizo con la exhortación a que participen de las actividades programadas para este año en la celebración del 25 aniversario del CTMA.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO AL COLEGIADO

Bayamón : Luz Rodríguez
Ponce : Rosa Rodríguez
Aguadilla : Zaida Rodríguez
SPM Y ASISTENCIA LEGAL : Myrna Estrada

DEPARTAMENTO DE INSPECTORÍA Y COBROS

Odemaris Ortiz
Secretaría
Desiderio Chazulle
Inspector
Leonel Bourguiñón
Inspector
José Lugo
Inspector
Hiram Santiago
Inspector

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Arleen Torres
Coordinadora del PEC
Sandra Martínez
Asistente PEC
Bianca Liz Agosto
Eventos y Actividades

DEPARTAMENTO DIRECTIVOS

Tisha Cruz
Secretaría

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Majery Orozco
Cuentas a Cobrar
Merari Muñoz
Cuentas a Pagar y Asistente Administrativo
Stephanie Sostre
Asistente Contador



Carlos A. La Torre Rivera
Presidente
Comité de Educación del CTMAPR

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA



Arleen Torres
Coordinadora del PEC
del CTMAPR

Desde el año 1997, fecha en que se estableció el Programa de Educación Continuada del CTMAPR, se han ofrecido cientos de adiestramientos e impactado a miles de colegiados. Esto ha contribuido grandemente a mejorar el servicio automotriz y el desarrollo profesional en Puerto Rico. Los instructores del colegio tienen vasta experiencia y están comprometidos a proveer información actualizada en sus seminarios de educación continuada. El Programa de Educación Continuada del CTMAPR provee una gran variedad de adiestramientos teóricos y prácticos de primer orden para atender las necesidades de los profesionales automotrices y posee la acreditación de la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico en el Departamento de Estado en San Juan. La Junta Examinadora por Ley requiere al Educación Continuada como requisito para renovar la licencia del Departamento de Estado.

Estamos gestionando más seminarios de Tecnología Automotriz Avanzada. Hay que seguir adiestrándonos para poder arreglar los vehículos modernos, continuar operando nuestros negocios, tener el personal adiestrado para obtener mejores resultados y de esta manera prospere el negocio. Además, de fomentar y encaminar a nuestros jóvenes al mundo laboral. Nuestro Programa de Educación Continuada ha servido de modelo e inspiración para que otras instituciones, proveedores y profesionales, establezcan programas similares al nuestro. Aprovechamos para agradecer la confianza

puesta en nuestro programa de educación continuada y esto ha quedado demostrado en el éxito total de todos los seminarios ofrecidos en los Distritos que componen el CTMAPR del primer ciclo 2011 comprendido de febrero a mayo 2011. Ha sido un ciclo de eventos de grandes retos, no obstante hemos podido llevar a cabo las metas educativas a beneficio de nuestros compañeros colegiados(as). Agradezco grandemente al excelente equipo de trabajo del CTMAPR y a la Junta de Gobierno por el apoyo total obtenido antes estos retos.

La oferta de seminarios del CTMAPR es ilimitada debido a que puedes solicitar los seminarios que desees aún si no están en el Programa de Educación Continuada, el único requisito para ofrecer el seminario es tener la matrícula establecida, por eso que le recalamos que llamen al Colegio para matricularse en los seminarios y eventos. Te invito a que escribas al colegio y nos dejes saber tus necesidades educativas para de esta manera facilitarte la toma de decisiones en tu campo profesional. Como parte de nuestro plan, es continuar mejorando la oferta de seminarios a la vez ofrecerte más alternativas para obtener tus horas contacto. Continuaremos con el compromiso de servirte mejor y ofrecerte más variedad en los seminarios. En esta edición se incluye información completa para solicitar el beneficio de Beca para los hijos de Colegiados. Esto a través de las Alianzas educativas con las Instituciones: John Dewey, Automeca, D'Mart.



Eric D. Ryan
 Presidente Junta Editora del CTMAPR

MENSAJE PRESIDENTE JUNTA EDITORA

Espero que todos hayan pasado una Feliz Navidad y que este año sea próspero para todos. Viviendo día a día las mismas rutinas del trabajo, preocupados por las deudas y el bienestar de la familia; muchos de nosotros no nos detenemos a pensar y balancear las responsabilidades y quehaceres. Algunos, dichosos, han podido tomar las decisiones correctas y han pautado las reglas en su trabajo y han educado a sus clientes adecuadamente.

¿A que se estará refiriendo? preguntarán los que están leyendo estas líneas, pues a la cantidad de horas y días que trabajamos en nuestros talleres o le dedicamos al trabajo. Para muchos de nosotros la familia es más importante que nada en el mundo y no debemos sacrificar el dedicarles tiempo verdadero, por tratar de terminar un par de vehículos para entregarlos y cobrarlos.

Comencemos este año estableciendo prioridades con nuestras familias, tomémonos las vacaciones merecidas y eduquemos a nuestros clientes a respetar nuestros horarios. El cliente bueno-bueno entiende cuando se le da una llamada de cortesía y se le explica que su vehículo no fue terminado para la fecha prometida. También entiende cuando se le dice que los fines de semana, o digamos el primer y tercer fin de semana del mes son para la familia. Si discuten o se molestan, verdaderamente no son clientes que queremos retener. Démosle gracias al todo poderoso por las bendiciones que a diario nos da, por la salud de nuestra familia y amigos. Comencemos a decir: "las cosas están buenas y tengo trabajo" y dejemos las palabras negativas fuera de nuestro vocabulario.

Que el Señor Jesús los bendiga a todos.



DEJA TU TALLER EN MANOS EXPERTAS.....
787-200-0301, 787-599-3232, 787-249-6996
asd.group.inc@gmail.com



Termomeccanica GL, la original,
no te confomes con imitaciones.....
\$1,000.00 de descuento en cualquier cabina
al presentar este anuncio



Venta, instalación y mantenimiento de equipos, contamos con las marcas de más calidad en Puerto Rico y el Caribe.



Oferta valida hasta 31 de marzo de 2012, valida solo para ordenes nuevas, se requiere 50% para poner orden.





Asunción Peñalvert
Presidente Comité de Legislación
y Reglamento del CTMAPR

MENSAJE DEL PRESIDENTE COMITÉ DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

El pasado mes de octubre estuvimos dirigiendo la jornada del Comité de Legislación y Reglamento junto a los compañeros Luís Hernández y José A. “Luly” Santiago, contando con el apoyo de nuestro Presidente y la Junta de Gobierno del CTMA. Colaboramos con la Presidencia en aquellas medidas legislativas y situaciones que pueden afectar la profesión como ha sido el caso del intento de los proyectos de descolegiación compulsoria, que se fueron sometidos por los legisladores Lisa Fernández y José Aponte en la Cámara y posteriormente con un proyecto de ley en el Senado por Itzamar Peña. Por otro lado, estudiamos las enmiendas que se sometieron al Comité de Reglamento y las suscribimos a la matrícula para votación en la Asamblea.

Se logró trabajar el censo con el propósito de atemperar y actualizar nuestro logo institucional donde pudimos integrar elementos que identificaran a los compañeros de hojalatería y pintura. Una vez la Junta aceptó las recomendaciones del Comité, se presentó el nuevo Logo a continuación el cual fue ratificado en pleno.



A continuación las enmiendas aprobadas en el Reglamento del CTMAPR.

Pág. 5 Artículo I. Sección 4.

Sello. El Colegio tendrá un sello oficial para oficializar y legalizar los documentos inherentes al mismo. El Sello oficial del Colegio es el que a continuación se describe: Un escudo, en el cual se encuentra en su lado derecho superior una transmisión. En el lado derecho inferior una pistola de pintura, en el lado inferior izquierdo, un motor y en el superior izquierdo una gráfica. Sobre el escudo en forma de arco estarán las iniciales CTMAPR y bajo de estas un arco menor, el año de su fundación 1987. El Escudo estará encerrado en un círculo con el escrito a su alrededor “Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico” en un fondo azul con letras en oro y/o amarillas.

Pág. 7. Artículo III. Sección 4: DEBERES DE LOS COLEGIADOS

B. Saldar toda deuda pendiente con el Colegio.

Pág. 7. Artículo III. Sección 4: DEBERES DE LOS COLEGIADOS

A. Mantener su licencia al día. Pagar sus cuotas, que será \$(96) NOVENTA Y SEIS DOLARES al año....

- B. Salvar toda deuda pendiente con el Colegio
- C. Asistir a todas las reuniones...
- D. Participar en los debates de los asuntos....
- E. Evaluar cualquier cargo....
- F. Asistir a los cursos de capacitación...

Pág. 7. Artículo III. Sección 4: DEBERES DE LOS COLEGIADOS

- A. Mantener su licencia al día. Pagar sus cuotas, que será \$(96) NOVENTA Y SEIS DOLARES al año....
- A. Salvar toda deuda pendiente con el Colegio
- C. Asistir a todas las reuniones...
- D. Participar en los debates de los asuntos....
- E. Evaluar cualquier cargo....
- F. Asistir a los cursos de capacitación...
- G. Notificar cualquier cambio de dirección postal dentro de los (30) días después de efectuarse.

Pág. 10. Artículo IV. Sección 6. REQUISITOS DE LOS OFICIALES

- A. Cumplir con todos....
- B. En el caso del Presidente(a)...
- C. Mayor de 25 años...
- D. Para el cargo de Secretario(a)....
- E. Para el cargo de Tesorero(a)...
- F. Todos estos requisitos aplican...
- G. Todo Colegiado nominado y electo el día de la Asamblea tendrá hasta 60 días para cumplir con los requisitos que le aplican de esta sección, de no cumplir con los mismos, se declarará vacante la posición para la que fue electo, salvo circunstancias excepcionales.

Pág. 12. Artículo IV. Sección 8. REUNIONES

- A. La Junta de Gobierno se reunirá por lo menos seis (6) veces al año y/o cuantas veces sea necesario.

Pág. Artículo VI. Sección 6. Párrafo D. DURACION DEL CARGO

- D. Del Presidente(a) o la Junta de Gobierno entender que el Comité no ha cumplido con su encomienda, el mismo podrá ser reorganizado, siempre y cuando se presenten los cargos correspondientes ante la Junta, la cual llevará la decisión a votación. La determinación de la Junta será final.

Pág. 20. Artículo VII. DISTRITOS DEL COLEGIO

- A. Distritos tendrán su Directiva....
- B. Tanto los Oficiales de Distritos como los Delegados de los Municipios deberán cumplir con el Artículo IV, Sección 6, inciso A, C y G de este Reglamento.
- C. La Directiva de los Distritos.....

ATENCIÓN COLEGIADOS

De: Asunción Peñalvert
 Presidente Comité de Legislación
 y Reglamento del CTMAPR

POR LA PRESENTE SE INFORMA QUE EL COMITÉ DE REGLAMENTO ESTARA RECIBIENDO ENMIENDAS AL REGLAMENTO DEL 16 DE FEBRERO DE 2012 AL 30 DE ABRIL DE 2012. ESTAS ENMIENDAS SE PRESENTARAN EN NUESTRA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL A CELEBRARSE EL 21 DE OCTUBRE DE 2012 EN EL ALBERGUE OLIMPICO.

**LAS ENMIENDAS PUEDEN ENVIARLAS POR FAX AL:
 787-740-0745**

**POR CORREO ELECTRONICO:
 comitereglamento@ctmapr.net; ctmapr1@prtc.net
 O POR CORREO POSTAL: PO Box 8148-Bayamón PR 00960**



**PPG lanza DELTRON DC2000
 Transparente Ultra Velocidad
 con capacidad súper rápida
 de secado**

**DC2000
 Ultra Velocity Clear**

PPG Industries' división de Re-acabados Automotrices, ha introducido con éxito el transparente DC2000 Ultra Velocity Clear con capacidad de secado súper rápido para el mercado de centro de colisión. Como parte integral de la línea de productos Deltron® de PPG, este nuevo transparente marca un avance significativo en tecnología de re-acabado.

DC2000 Ultra Velocity Clear está diseñado para usarse sobre sistemas bi-capa Deltron DBC, GLOBAL REFINISH SYSTEM® BC, y ENVIROBASE® High Performance. La misma ofrece características de aplicación que lo hace la elección ideal para los centros de colisión enfocados a alcanzar productividad aumentado sin comprometer calidad o desempeño.

“Este es un transparente muy fácil de usar” indica Douglas LaGassé, gerente regional, Caribe y Centroamérica. “Hemos tomado tecnología de transparente no-horneado y lo hemos avanzado para crear un transparente PPG apropiado para cualquier tipo de centro de colisión-desde talleres de alta producción hasta talleres pequeños sin capacidad para hornear en cabina. No solo el DC2000 Ultra Velocity Clear secará al aire libre con un brillo excepcional en 15-20 minutos, es muy fácil su mezcla y aplicación”. DC2000 Ultra Velocity Clear no requiere tiempo de “oreo” entre capas y no requiere horneado en el proceso de re-acabado.

**Para más información puedes llamar al
 787-782-8080, (800) 647-6050, o visitar www.ppgrefinish.com**

MEMORIAL EXPLICATIVO SOBRE EL R. DEL C. 1825 ANTE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PRESIDIDA POR HON. JOSÉ A. CHICO

El Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico comparece ante la Comisión de Gobierno para responder a la solicitud de la Resolución de la Cámara 1825, donde se investiga las alegaciones de que no se celebró el referéndum ordenado por la Ley Núm. 50 de 30 de junio de 1986, el cual era necesario para la debida constitución del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico.

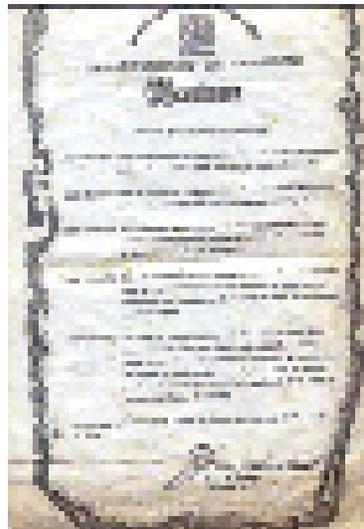
Se alega que tal consulta nunca fue realizada y que, por consiguiente, el haberse constituido el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices, no es una acción legalmente válida, lo que implicaría que ésta no podría exigirles a los profesionales licenciados una colegiación compulsoria.

Resulta altamente suspicaz que luego de 24 años se alegue que no se cumplió con dicha consulta y que por ende la compulsoriedad de la colegiación se ponga en entredicho. No obstante, vamos a suscribirnos a la evidencia que tenemos en nuestros expedientes, para rebatir esa falsa premisa y que a continuación enumeramos cronológicamente:

1. **25 de mayo de 1972**- Mediante la aprobación de la Ley Número 40 del 25 de mayo de 1972, según enmendada, se exigió la reglamentación del oficio de Técnico Automotriz y Mecánico de Automóviles. Cumpliendo con este requisito, la Junta Examinadora de Técnicos Automotrices certificó a miles de personas en el transcurso de 14 años. Sin embargo, tomando en consideración el crecido número de Técnicos Automotrices se hacía necesario la creación de un Colegio que les permitiera a éstos canalizar efectivamente sus esfuerzos colectivos, encaminados a dar un mejor servicio a la comunidad, contribuyendo al adelanto y progreso de la profesión en Puerto Rico.

2. **10 de octubre de 1978**- Proclama del Departamento de Comercio decretando la Semana del Técnico Automotriz. En dicha

proclama se reconoce la importancia que tiene para el país la utilización del automóvil y la labor que realiza el Técnico Automotriz en pro de la seguridad del ciudadano.



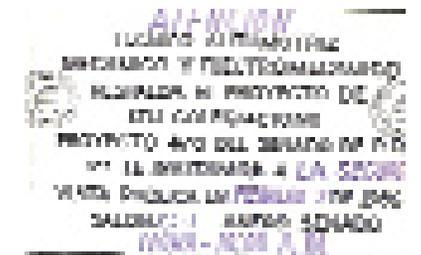
3. **1 de septiembre de 1983**- La Asociación de Técnicos Automotrices convoca a la 1ra Asamblea, conducente a organizarse para crear el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices.



4. **Octubre de 1983**- se firmó la proclama de celebración de la Semana del Técnico Automotriz, bajo la gobernación de Carlos Romero Barceló.



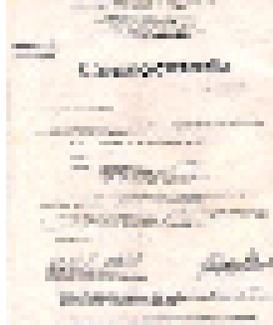
5. **7 de febrero de 1986**- Convocatoria a la Vista Pública en el Senado sobre el Proyecto de Colegiación del P. del S. 470.



6. **30 de junio de 1986**- La Asamblea legislativa mediante la aprobación de la Ley 50 del 30 de junio de 1986, dispuso sobre la organización del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico para velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley 40 supra; establecer los poderes, deberes, facultades; disponer sobre su reglamentación y fijar penalidades por violaciones a esta Ley. En el recorte del Vocero del 2 de julio de 1986, se reseña la firma de la ley.



7. **1 de noviembre de 1986**- se publica en el periódico El Mundo un comunicado para que asistan a votar al referéndum el 25 de noviembre. Además, el Departamento de Estado publica anuncio con la boleta de votación que evidencia que se condujo el referéndum, según se establece en el artículo 13 de la Ley 50 supra.



Como verá esta honorable Comisión, los procedimientos para la implantación de 3acolegiación compulsoria siguieron la forma democrática a que nuestro país, que es de ley y orden, está acostumbrado. El Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, lleva 24 años cumpliendo cabal y fielmente el deber ministerial de velar por el cumplimiento de la Ley 40 supra. Decir que esa consulta nunca fue realizada y que la constitución de nuestro Colegio no es legalmente válida, es faltarle a la verdad a los procedimientos realizados por el mismo gobierno y es querer ejercer la profesión sin ninguna fiscalización y de forma ilegal.

La colegiación compulsoria que se aprobó a través de la Ley 50 supra, fue el mecanismo que el Estado implantó para regular la calidad de los servicios que los profesionales automotrices brindan; y establece estándares en la calidad de los servicios que éstos le ofrecen al ciudadano. Más aún, garantiza que estos profesionales estén al día en la educación y la capacitación en los avances tecnológicos en la industria automotriz, y exige los más altos estándares éticos en el ejercicio de la práctica. Negarse a colegiarse alegando que nuestro Colegio no es legalmente válido, es un acto de temeridad y violación de ley, que representa un disloque en la confianza del ciudadano, en las agencias reguladoras como ARPE, DACO, Junta de Calidad Ambiental, Policía de PR- División de Vehículos Hurtados, entre otras y al mismo Estado.

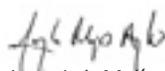
En la misma ley 50 supra, se establece la cuota de \$96.00 de colegiación anual, que nunca ha sido aumentada y los beneficios que devengan los colegiados son los siguientes:

- Programa de asistencia legal y representación legal
- Sistema de protección mutua (SPM) que es una ayuda económica si se incapacita y ayuda económica a los familiares si el colegiado fallece.
- Asesoramiento empresarial para promover la autogestión, ya sea para montar un negocio, conocer procedimientos y tramitar permisología.
- Programa de Educación Continuada (PEC) con cursos medulares y a unos costos módicos (gratis- 3 horas crédito, \$25 por 4 horas crédito y \$35 por 8 horas crédito)
- Programa de becas para los hijos de los colegiados que deseen estudiar alguna rama automotriz, en alianza con las instituciones educativas que ofrecen currículos de tecnología automotriz.
- Programa voluntario de certificación de talleres
- Biblioteca electrónica automotriz
- Ediciones de la revista Chispa y Chispa Xpress
- Red de apoyo y actividades de confraternización
- Recogido gratis de aceite usado en 16 centros de acopio a través de la isla

Es altamente sospechoso que se utilice el subterfugio de la ilegalidad para avanzar las agendas personales de individuos que precisamente están ejerciendo al margen de la ley, por lo que instamos a la Cámara de Representantes a que tome medidas punitivas ante las personas que los han conducido a error.

En el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, estamos en la mejor disposición de seguir cooperando como hasta el momento lo hemos hecho en unión, confraternización y progreso.

Debidamente suscrito y firmado, hoy 24 de octubre de 2011.


 Jorge Luis Mejías Agosto
 Presidente

8. 23 de agosto de 1987- El Comité de referéndum de la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices convoca a la 1ra asamblea constituyente, luego de pasar por los procedimientos establecidos por la Ley 50 según enmendada para constituirse formalmente.



9. 22 de agosto de 1988- se envía convocatoria para la asamblea del 4 de septiembre de 1988, para aprobar el reglamento y la constitución del CTMAPR.

COLEGIO DE TÉCNICOS Y MECÁNICOS AUTOMOTRICES REACCIONA ANTE PROTESTA DE GRUPO PRO COLEGIACIÓN VOLUNTARIA

“Están en todo su derecho de repartir propaganda, solicitar proyectos legislativos, convocar a manifestaciones y protestas: sin embargo, lo que no pueden hacer es ejercer la profesión al margen de la ley”, afirmó el presidente de la Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, Jorge Luis Mejías-Agosto; en reacción al piquete de un grupo del movimiento de mecánicos, que protestaron en el capitolio hoy solicitando la colegiación voluntaria. “Esas personas tienen como fin, crear confusión y sólo interesan adelantar objetivos personales que no benefician ni al profesional bona fide, ni al consumidor”, acotó Mejías-Agosto.

Añadió que el estado de derecho desde el 1972 establece que para ejercer la mecánica en Puerto Rico hay que estar licenciado; y desde el 1986 es estar colegiado compulsoriamente. Advirtió que los técnicos, mecánicos y hojalateros que están ejerciendo de forma ilegal, se están tomando el riesgo de ser penalizados acorde a las sanciones establecidas para estos fines en las leyes 40 de 1972 y la 50 de 1986, supra.

“Ya el pasado 26 de abril del corriente, el gobernador Fortuno se pronunció en contra de firmar la colegiación compulsoria garantiza que estos profesionales estén al día en la educación y capacitación en avances tecnológicos con respecto a sus campos, y exige los más altos estándares éticos en el ejercicio de su práctica. “La intención de estas personas es clara: manipular al mecánico colegiado para que se desarticule el Colegio, que es el instrumento que tiene el Estado para salvaguardar la calidad del servicio que se ofrece a los dueños de automóviles y establecer credibilidad en la práctica profesional de la mecánica y hojalatería que merece cada consumidor” afirmó Mejías-Agosto.

El presidente del CTMAPR indicó que este ejercicio resulta fútil, debido a que el pasado mes de abril del corriente varios legisladores y el propio Gobernador se pronunciaron en contra de la derogación de la colegiación compulsoria de todas las profesiones, incluyendo la de los mecánicos.

EL NUEVO DÍA
SABADO, 26 DE NOVIEMBRE DE 2011

Puerto Rico Hoy

Pugna por validez del Colegio de Mecánicos

Dudan que se realizara consulta exigida por ley

POR DANIEL RIVERA VARGAS
enrd@nuevo.com

UN GRUPO denunció que el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices nunca quedó establecido por ley como un requisito compulsorio para laborar en mecánica de autos.

Según Reynaldo Cardona González, presidente del Movimiento pro Colegiación Voluntaria de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, la ley de 1986 que promovía la colegiación compulsoria de los mecánicos exigía la celebración de un referéndum para establecer el colegio. Pero, según este activista, esta votación nunca se celebró.

“Al no celebrarse el referéndum, el Colegio no tiene fuerza de ley porque no está debidamente constituido”, manifestó Cardona.

Dijo tener más de 3,000 firmas en contra de la colegiación compulsoria.

Cardona agregó que hay unos 28,000 mecánicos con la licencia requerida por ley- de la Junta Examinadora de Mecánicos, pero estimó que en realidad hay unos 60,000 mecánicos en la isla, muchos de los cuales no están licenciados porque la Junta exige innecesariamente- según

el- que estén colegiados.

“Mi posición es bien clara, todo mecánico y técnico automotriz debe tener licencia, no estar colegiado... La licencia garantiza al pueblo de Puerto Rico que esta persona conoce a cabalidad lo que tiene entre manos, pero una colegiación no hace nada”, afirmó el activista.

Cardona señaló que su grupo ha cabaldeoado en la Legislatura por años en contra de la colegiación compulsoria, y que espera que en la próxima sesión se le dé paso a alguna de las tres medidas que ha promovido, el FC 3321 para establecer la colegiación voluntaria, la Resolución 1825 para investigar por qué no se ratificó la ley de 1986 y el FS 2156 para pedir la colegiación voluntaria.

Por su parte, Jorge Luis Mejías Agosto, presidente del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices, dijo que el referéndum sí se celebró y envió copia a El Nuevo Día de un edicto del Departamento de Estado, con firma del entonces secretario Héctor Luis Acevedo, anunciando que el 25 de noviembre de 1986 debía celebrarse un referéndum para crear el Colegio.

Mejías no pudo precisar cuál fue la votación en ese referéndum.

“A la larga los que se afectan son los consumidores, que van a tener mecánicos de palo de mango arreglándole, mejor dicho, dañándole los carros”, indicó Mejías, quien confirmó que hay unos 28,000 mecánicos con licencia, pero que solo 14,000 están colegiados.

Las cifras
60,000 total de mecánicos en Puerto Rico
28,000 mecánicos con licencia
14,000 mecánicos colegiados

Protestan en capitolio por no colegiarse

Reacciona un vocero de los mecánicos automotrices

FOR YANITZA SANTIAGO CARRABALLA

EL COLEGIO de Técnicos y Mecánicos Automotrices evalúa la posibilidad de tomar acción en contra del presidente del Movimiento Pro Colegiación Voluntaria de Técnicos y Mecánicos Automotrices, Reynaldo Cardona, por su presunta falta de información sobre el colegio, indicó ayer Carlos Mercado, asesor legal de la institución.

Según este abogado, Cardona exigió al País al denunciar en los medios que el colegio nunca quedó establecido por ley como requisito compulsorio para laborar en mecánica de autos.

Cardona dijo recientemente a El Nuevo Día que la Ley 50 de 1986, que promovía la colegiación compulsoria de los mecánicos, exigía la celebración de un referéndum para establecer el colegio, pero que esa votación nunca se celebró, por lo que el colegio no tiene

36 ACTUALIDAD

EL NUEVO DÍA DOMINGO

“Este señor tiene una cruzada contra el colegio”

Reacciona un vocero de los mecánicos automotrices

FOR YANITZA SANTIAGO CARRABALLA

EL TRIBUNAL de Técnicos y Mecánicos Automotrices, que hoy cuenta con 14,000 mecánicos colegiados, lleva 24 años cumpliendo con su deber de velar por el cumplimiento de la Ley 40, la cual creó la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos.

Cardona alegó, entre otras cosas, que fue víctima de intimidación por realizar gestiones para incluir mecánicos en apoyo al Movimiento Pro Colegiación Voluntaria y por crear confusiones para lograr que se emitiese la ley para que la colegiación sea voluntaria.

Cardona alegó en la demanda que el patrón de persecución por parte de varios figuras del colegio se extendió desde el 7 de mayo del 2003 al 19 de enero de 2006. No obstante, Cardona pidió la demanda al Tribunal de Terminar en el 2010 que no se probó las alegaciones y que no medió acto negligente alguno por parte de los demandados.

“El Tribunal determinó que este señor (Cardona) no tenía razón y que estaba actuando fuera de ley. Cuando Cardona ve que no tiene posibilidades dentro de este caso ahora trae un nuevo argumento para manchar la imagen del colegio”, sostuvo Mercado.

Aseguró que el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices, que hoy cuenta con 14,000 mecánicos colegiados, lleva 24 años cumpliendo con su deber de velar por el cumplimiento de la Ley 40, la cual creó la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos.

Cardona señaló que el colegio, creado por la Ley 50, no aparece registrado en el Archivo de Corporaciones del Departamento de Estado porque es una corporación cuasi-pública sin fines de lucro. Explicó además que el referéndum se realizó en noviembre de 1986 por la Junta Examinadora. De hecho, la

información del referéndum la presentó en octubre el presidente del colegio, Jorge Mejías, ante la Comisión caneral de Gobierno, que preside José Chiles.

Cardona reiteró que Cardona quiere ejercer la profesión sin certificación y de forma ilegal. “El Colegio es bien importante porque beneficia al consumidor. Tenemos un comité de ética y aquí se pueden presentar quejas. El colegio da cierto grado de confianza al público”, puntualizó Mercado.

LA CONTROVERSIAS se centra en el edicto de inscripción de la corporación compulsoria.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

*Departamento de Estado**Secretaría Auxiliar de Juntas Examinadoras*

9 de diciembre de 2011
COMUNICADO DE PRENSA

JUNTA EXAMINADORA DE TÉCNICOS Y MECÁNICOS AUTOMOTRICES ADVIERTE SOBRE EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

SAN JUAN--- “La política pública vigente establece que un técnico o mecánico automotriz debe estar colegiado para poder ejercer la práctica”, así lo expresa el presidente de la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices (JETMA), Abel Rodríguez. Indica además que la Ley 40 de 1972 establece que para ejercer la mecánica en Puerto Rico se debe tener la licencia expedida por el Estado vigente. Asimismo se informó que bajo la Ley 50 de 1986 todo mecánico debe estar colegiado de forma obligatoria. Ambas leyes continúan vigentes.

“Estas leyes son el mecanismo que utiliza el Estado para calificar o cualificar a los profesionales dedicados al servicio automotriz. De manera que brinden confianza, credibilidad y se asegura que se brinden servicios de calidad a los ciudadanos” añade Rodríguez,

El Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices (CTMAPR) es una organización cuasi pública creada por Ley cuyo fin es el de agrupar a los técnicos y mecánicos automotrices del País, regular la práctica de la mecánica, impartir educación continuada a sus miembros y asegurar que los consumidores tengan garantías sobre los técnicos y mecánicos que ofrecen servicio y reparan sus automóviles. Además, con la creación del CTMAPR, los mecánicos locales están obligados a cumplir con el código de ética creado por la Ley 50.

Por ello, cada consumidor que requiera los servicios de un técnico o mecánico automotriz tiene el derecho y la responsabilidad de solicitar a este sus licencias actualizadas, que son la garantía de que el trabajo será realizado por un profesional certificado, en cumplimiento con la ley.

Junta Examinadora de Técnicos
y Mecánicos Automotrices
de Puerto Rico

PO Box 9023271 San Juan, Puerto Rico 00902-3271 Teléfono: (787) 722-0142

14 de febrero de 2012

32 PANORAMA

Paran descolegiación de mecánicos automotrices

Medida también afectaría a consumidores Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices sostiene que la determinación los dejaría sin representación legal

La sesión tuvo su momento jocoso con Juan Eugenio Mayoral y su apodo

MARITZA DÍAZ ALCAIDE
Prensa Libre

Se apoda en el momento de descolegiación de los mecánicos y mecánicas automotrices, luego que un miembro de ese colegio levantó a cabo un interesante sablido en el Capitolio sobre la medida.

El presidente del Comité de Legislación y Reglamentación del organismo, Asunción Peñaflor, dijo ayer que, de aprobarse la medida, no sólo los mecánicos de autos se verían perjudicados, sino también los consumidores, ya que se quedarían sin un organismo a que acudir para elevar sus quejas.

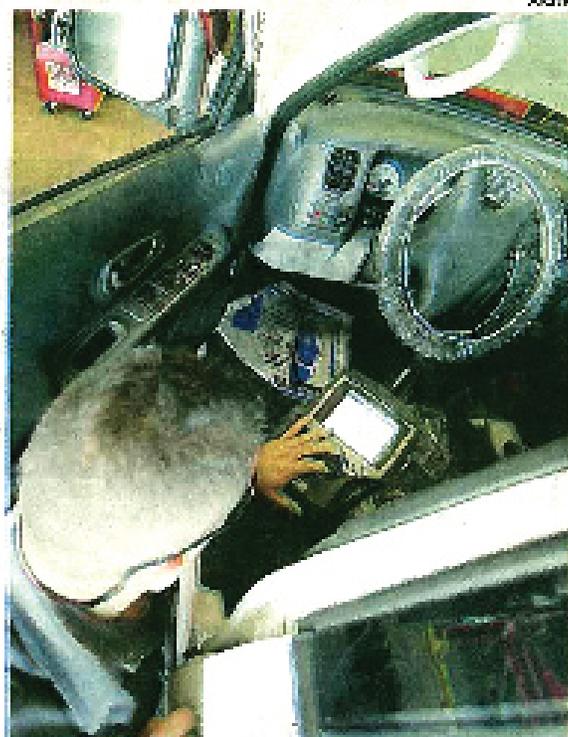
El Senado votó ayer en contra de la pieza de la descolegiación, pero se quedó como un "asunto pendiente", sin considerarse ni discutirse en sala.

El portavoz de la mayoría no-progresista, Larry Seithamer, explicó que no se le dio paso al proyecto porque hay "preocupación" en la Comisión de Gobierno.

No precisó de quiénes, pero los líderes del Colegio, en un aparte con Prensa Libre, dijeron que el senador Carmelo Ríos los apoya.

Ríos, dijo Peñaflor, se comprometió con ellos a votar en contra al proyecto.

La medida, que pretende descolegiar a los mecánicos y que, según Seithamer, podría considerarse "en una sesión



Archivo

Se aseguró que, con la descolegiación, los mecánicos podrán enfrentar una competencia desigual.

"Si quitan el Colegio, los consumidores no tendrán dónde llevar sus quejas. Se van a salvar los mecánicos de debajo del palo de mango"

Asunción Peñaflor
Líder del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices

fuera", donde se expresiones del Tribunal Supremo de Puerto Rico en el sentido de que "la descolegiación compulsaria de una clase profesional es lo que crea una tracción invisible con la libertad de asociación de los asociados", no lo conve-

nia: eliminar la colegiación de carácter obligatorio.

"La realidad es que hay muchos mecánicos y mecánicas que no desean pertenecer a dicho colegio y trabajan bajo las amenazas de no renovar sus licencias y criminalizar

los", se dice en la resolución.

Con respecto a los mecánicos, Peñaflor sostuvo que la descolegiación los dejaría sin la protección de un foro de apela mutua —una especie de seguro médico—, y sin representación legal, entre otros beneficios.

También, advirtió que los mecánicos licenciatos se verían afectados por la competencia desleal por parte de los "mecánicos debajo del palo de mango".

El Senado sí aprobó la medida que les permite a los estudiantes de escuelas públicas y privadas administrarse por cuenta propia los medicamentos para controlar su diabetes.

Para que puedan hacerlo, el proyecto, prevé que mediar el consentimiento de los padres.

En Puerto Rico se estima que cerca de 13.5% de la población padece de diabetes y que más de 2,500 personas mueren cada año víctimas de esa enfermedad.

NOME NOMBRAN "TIGRE"

La sesión de ayer también tuvo un momento jocoso cuando el senador popular Juan Eugenio Mayoral dijo que en la designación del parque de balompié de Aguada se incluyera el apodo del deportista Jorge "el Pollo" Chaparro.

Su hacienda no pasó, pero Hernández Mayoral admitió que el algún día se designa "el tigre" en su nombre, que por favor, no incluyan su superlativo apodo: "el Tigre".

El Tigre, se observa en la versión final de esa resolución.

RECONOCIMIENTOS PRESIDENCIALES



Presidente Mejías entrega reconocimiento a Empleadas destacadas Tisha Cruz y Janet Falcón.



Presidente Mejías entrega reconocimiento a Distrito de Carolina por su dedicación y cooperación en lograr los trabajos de la Asamblea General en especial la Caravana Monroe.



Merari Muñiz en representación de los empleados del CTMAPR, hace entrega de un reconocimiento al Presidente Mejías.



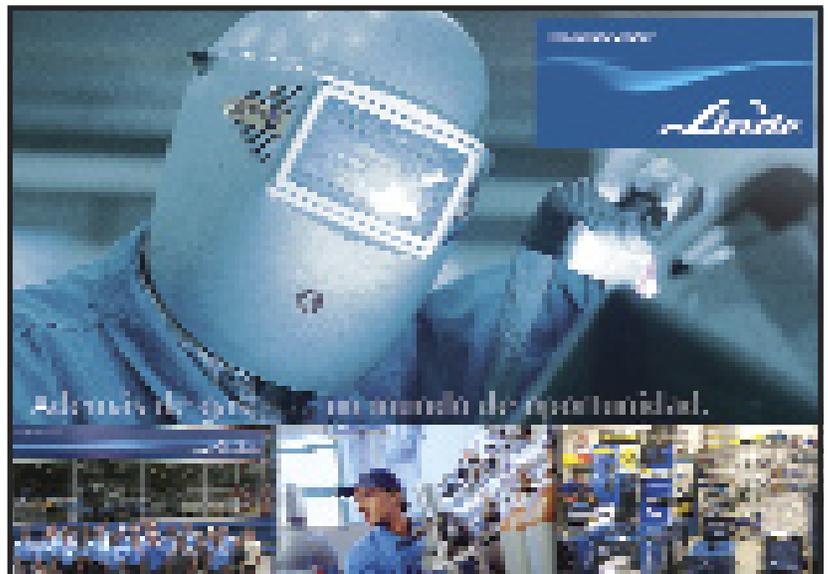
Presidente Mejías entrega reconocimiento a Myrna Estrada como empleada del año.



Presidente Mejías entrega reconocimiento a pasados presidentes.



Presidente Mejías entrega reconocimiento a presidentes de Comités de Educación, Reglamento, Legislación, Hacienda y Propiedad.



Donde encontrará más y mejores posibilidades para su negocio, así sea grande o pequeño.

- Amplia variedad de equipos de corte y soldadura de marcas reconocidas.
- Garantía y reparación en la mayoría de nuestros productos.
- Productos de seguridad para su protección personal.
- Manufactura y distribución de gases industriales y mezclas de gases.
- Sucursales y re-vendedores en toda la isla.
- Club de Soldadores con membresía gratis.
- Brindamos servicio y equipos a hospitales.
- Atención personalizada y técnicos especialistas a su disposición.

1(800) 981-7455 • www.linde.com

¡ NUEVO SERVICIO !
 Ahora, Linde llega a sus facilidades con sus unidades móviles.
 • Equipos • Gases • Consumibles
 Area Norte y Central:
 (787) 453-0526
 Area Sur y Oeste:
 (787) 528-2700



EN JUEGO LA ESTABILIDAD DE LA INDUSTRIA DE TÉCNICOS EN COLISIÓN, MECÁNICOS Y PEQUEÑOS TALLERES



Una veintena de dueños de talleres independientes, el Centro Unido de Detallistas, junto a nuestro Colegio creamos la Coalición en Defensa de la Industria de Hojalatería y Pintura, un frente común para denunciar a la aseguradora MAPFRE, quien construyó en Isla Verde el primero de varios talleres de hojalatería y pintura en la isla, bajo el “alter ego” Multiservicar Collision Repair Center, en clara violación a las disposiciones del Código de Seguros de Puerto Rico y la ley de monopolios y restricción de comercio al establecer este taller.

El pasado 25 de agosto de 2011, el Sen. Carmelo Ríos sometió la Resolución del Senado 2250, para que se investigue el establecimiento y las operaciones del taller de hojalatería y pintura, propiedad de la compañía aseguradora MAPFRE llamado Multiservicar Collision Repair Center, pero la misma no se le ha dado curso todavía. En diciembre de 2011, redactamos una carta y un formulario de petición para que el Sen. Carmelo Ríos Santiago, abra dicha investigación a través de la Resolución del Senado 2250.

No obstante, sometimos una querrela ante la oficina del Comisionado de Seguros, ante el Departamento de Justicia y el DACO, la cual se presenta a continuación.

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16 ta Asamblea
Legislativa6 ta Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2250

25 de agosto de 2011

Presentada por *el senador Ríos Santiago*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva en torno al establecimiento del taller de hojalatería y pintura por parte de la Compañía Aseguradora MAPFRE en la marginal de Isla Verde, Municipio de Carolina en violación a lo dispuesto por el Código de Seguros de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Compañía Aseguradora MAPFRE ha establecido bajo una subsidiaria un mega taller para llevar a cabo reparaciones de hojalatería y pintura en los automóviles de sus asegurados. Esto en la marginal de Isla Verde, Municipio de Carolina bajo el nombre de “Multi Service Collision.” El costo del mismo se estima en siete millones de dólares. El Código de Seguros de Puerto Rico claramente dispone en su Sección 307 “Ninguna persona será autorizada como asegurador en Puerto Rico si se dedica a otro negocio que no sea el de seguros y las operaciones y transacciones incidentales al mismo... Esta sección no prohíbe las actividades incidentales a la administración de inversiones legales del asegurador. Ni la debida administración y liquidación de determinado activo de un asegurador si dicho activo ha sido legalmente adquirido y retenido por él de acuerdo con los derechos de salvamento y subrogación con arreglo a sus pólizas, o ha sido adquirido de acuerdo con las disposiciones sobre inversión contenidas en este Código...” Por otro lado la sección 2703 del antes citado Código dispone “Ninguna persona realizará o concertará ningún acto, o convenio para cometer, o mediante acción concertada cometerá boicot, coerción o intimidación que conduzca o tienda a conducir a una restricción irrazonable o a un monopolio del negocio de seguros.”

Claramente podemos observar que el Código permite a las aseguradoras reparar automóviles que se han adquiridos como salvamento, pero no para dedicarse al negocio de hojalatería y pintura en general. Esta acción también contraviene la Sección 2703 del Código de Seguros la cual prohíbe las acciones de monopolio por parte de las compañías de seguro. Existen otras compañías de seguro en vías de establecer sus propios talleres de hojalatería y pintura para reparar los vehículos de sus asegurados. Estas prácticas ya se trataron de establecer por las compañías de seguro en países de Europa, en República Dominicana, Venezuela y en Costa Rica, entre otros; las mismas fueron rechazadas por esas jurisdicciones por el daño que resultaría para los dueños de talleres pequeños, los cuales no tienen como defenderse de las prácticas monopolísticas de las grandes empresas.

Por todo lo antes expresado este Senado entiende necesario y conveniente llevar a cabo una investigación exhaustiva en torno al establecimiento del taller de hojalatería y pintura para reparar los vehículos de sus asegurados por la compañía de seguro MAPFRE en la marginal de Isla Verde, Municipio, de Carolina.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. Ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva en torno al establecimiento de talleres de hojalatería y pintura por parte de compañías de seguro para reparar los vehículos de sus asegurados.

Sección 2. La referida Comisión deberá rendir un informe sobre sus hallazgos y recomendaciones dentro del término de ciento veinte (120) días a partir de la aprobación de esta Resolución.

Sección 3. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

RESOLUCIÓN CORPORATIVA

AUTORIZAR AL CTMAPR A PARTICIPAR EN QUERELLA CONTRA MAPFRE

POR CUANTO : El Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico fue creado con el propósito de enaltecer la profesión y brindar la ayuda necesaria a los colegiados para su crecimiento profesional.

POR CUANTO : La Representación del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico con el seguro social patronal número 660-485684 estará a cargo de la Junta de Gobierno, que a su vez es el cuerpo rector del Colegio y es presidido por el Sr. Jorge L. Mejías Agosto.

POR CUANTO : La clase automotriz en categoría de Hojalatería y Pintura se encuentra afectada por la apertura del Taller de MAPFRE. La Coalición en Defensa de la Industria de Hojalatería y Pintura, el Centro Unido de Detallistas, los dueños de talleres de hojalatería y pintura y un grupo de técnicos de colisión miembros de nuestro Colegio, se proponen hacer valer sus derechos oponiéndose al establecimiento del referido taller de MAPFRE en violación de la ley, por lo que estas entidades presentarán de forma colectiva e individual querellas ante el Departamento de Justicia y el Comisionado de Seguros de Puerto Rico.

POR CUANTO : La Junta de Gobierno a través de consulta oficial realizada en el día de hoy, 28 de noviembre de 2011 autoriza la participación del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico como parte de la querellas y en representación de la clase profesional en la categoría de hojalatería y pintura.

POR TANTO : Certificamos mediante esta Resolución Corporativa la autorización y endoso al proyecto de la Coalición en Defensa de la Industria de Hojalatería y Pintura.

Aprobado hoy 28 de noviembre de 2011 en Bayamón, Puerto Rico.



José L. García Villanueva
Secretario C.T.M.A.P.R.



**COALICIÓN EN DEFENSA DE LA
INDUSTRIA DE HOJALATERÍA Y PINTURA
EN PUERTO RICO**



30 de noviembre de 2011

CARTA ABIERTA A LOS DUEÑOS DE TALLERES, TÉCNICOS EN COLISIÓN, HOJALATEROS Y MECÁNICOS

Estimado colega:

Nuestra industria y trabajos están en peligro. Solicitamos que nos apoyes para que se apruebe la Resolución del Senado 2250, presentada por el Sen. Carmelo Ríos Santiago, que pretende investigar el establecimiento y las operaciones del taller de hojalatería y pintura, propiedad de la Compañía Aseguradora MAPFRE llamado Multiservicar Collision Repair Center, localizado en la marginal del expreso Baldorioty en Isla Verde. MAPFRE viola las disposiciones del Código de Seguros de Puerto Rico y la Ley de Monopolios y Restricción de Comercio al establecer este taller, poniendo en peligro la estabilidad de la industria y promoviendo el disloque de la actividad comercial, de miles de técnicos en colisión, hojalateros, mecánicos y de nuestros pequeños talleres mediante una competencia desleal.

Para darte un ejemplo, parte del esquema de práctica desleal y monopolística, es que MAPFRE paga las reparaciones realizadas en su taller a unos precios mayores a los que nos paga por las mismas labores a otros talleres, allegándose clientes a su negocio, en violación de las más elementales prácticas anti monopolísticas del país.

Hay cerca de 3,000 talleres que brindan ese servicio esencial a la ciudadanía y a las aseguradoras, manteniendo así una gran cantidad de empleos directos e indirectos que suman miles, e inyectando a la economía del país y a los municipios una cantidad sustancial de dinero, mediante pagos de contribuciones y derechos de ley.

No permitas que nuestra industria local se colapse, tenemos conocimiento que este es el primero de tres talleres, que van a construir en la Isla. Si dejamos que MAPFRE se salga con la suya, se abrirá la puerta para que otras compañías aseguradoras hagan lo mismo. Si MAPFRE nos desplaza, nuestra industria se colapsa.

No lo permitas, ya el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico y el Centro Unido de Detallistas se han unido a nosotros para denunciar esta situación, dándonos su respaldo y su endoso. Ahora necesitamos que tú hagas tu parte, envía la petición adjunta por fax al: 787-725-2696, o correo-e al Sen. Carmelo Ríos a: carmelo_rios_senador@yahoo.com, o llama a su oficina en el Senado a los números directos: 787-722-6832, 724-1728 y pídele que se atienda la R. del S. 2250.

¡DEFIENDE TU INDUSTRIA, DEFIENDE TU TRABAJO!



COALICIÓN EN DEFENSA DE LA
INDUSTRIA DE HOJALATERÍA Y PINTURA
EN PUERTO RICO



PETICIÓN

Yo, _____, apoyo a la Coalición en Defensa de la Industria de Hojalatería y Pintura en Puerto Rico; y solicito respetuosamente al Hon. Carmelo J. Ríos - Santiago, que se conduzca la pesquisa presentada en la Resolución del Senado 2250, o cualquier otra gestión que pretenda investigar el establecimiento y las operaciones del taller de hojalatería y pintura, propiedad de la Compañía Aseguradora MAPFRE llamado Multiservicar Collision Repair Center, localizado en la marginal del expreso Baldorioty en Isla Verde.

Entiendo que MAPFRE viola las disposiciones del Código de Seguros de Puerto Rico y la Ley de Monopolios y Restricción de Comercio en Puerto Rico.

Presentada hoy _____ de _____ de _____, en _____, Puerto Rico.



Recorte y envíe hoy mismo al fax: 787-740-0745, 787-798-6001 o por correo electrónico: ctmapr@prtc.net a la atención de Tisha Cruz (787-740-8484 opción #5)

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS
OFICINA DE INVESTIGACIONES**

**COLEGIO DE TÉCNICOS Y MECÁNICOS
AUTOMOTRICES DE PUERTO RICO**

QUERELLANTE

VS.

MAPFRE

QUERELLADO

Querrela núm.:

Sobre: Código de Seguros
Violaciones Ley 77 de 25 de junio de 1964
Violaciones al Reglamento VII

QUERELLA

AL HONORABLE DEPARTAMENTO:

COMPARECE el querellante de epígrafe por conducto de la representación legal que suscribo y ante esta Honorable Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico, muy respetuosamente **EXPONE, ALEGA y SOLICITA:**

1. La querellante Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico (el "Colegio" o el "CTMAPR"), es una entidad jurídica creada al amparo de la Ley 50 de 30 de junio de 1986.
2. La querellada MAPFRE PRAICO ("MAPFRE"), es una entidad jurídica doméstica con fines lucrativos, dedicada al negocio de los seguros en Puerto Rico.
3. Como parte de las funciones del Colegio, está la de cooperar con toda actividad afín a los propósitos del Colegio y que tienda al desarrollo eficaz de la profesión, así como proteger a sus miembros en el ejercicio de la profesión, entre los cuales se encuentran unos 14,000 técnicos y mecánicos en distintas áreas de la industria de la reparación automotriz, incluyendo un considerable número de técnicos en colisión (hojalateros)
4. La función de reparar los vehículos accidentados de manera adecuada y con seguridad es una actividad comercial de gran envergadura e interés público, la cual recae principalmente en los técnicos de colisión y en alguna medida, en técnicos en mecánica.
5. La actividad de reparar vehículos accidentados es una en la que principalmente se involucran tanto el titular de un vehículo, el técnico de colisión y la compañía aseguradora, siendo esta última quien investiga, ajusta y eventualmente paga por las pérdidas de sus asegurados.
6. En Puerto Rico existen unos 3,000 talleres de hojalatería, los cuales en su inmensa mayoría, (sino en la totalidad de los casos), son empresas pequeñas que brindan ese

esencial servicio a la ciudadanía y a las aseguradoras, manteniendo así una gran cantidad de empleos directos e indirectos que suman miles e inyectando a la economía del país y de los municipios con una sustancial cantidad de dinero mediante pagos de contribuciones y derechos de ley.

7. Entre las aseguradoras principales de nuestro país se encuentra MAPFRE PRAICO ("MAPFRE"), la cual expide una gran cantidad de las pólizas de seguros de accidentes de automóviles que se venden en Puerto Rico.
8. Desde hace unos 3 años, MAPFRE se propuso construir talleres de hojalatería y pintura en distintas regiones del país para dar ese servicio a sus propios asegurados, siendo el primero, el taller propuesto por MAPFRE, bajo el Permiso de Construcción 09-1700-PC-N01 de la Oficina de Permisos de Carolina.
9. La operación del referido taller ubicado en la margen del expreso Baldoñoty, fue construido a un costo de sobre seis millones de dólares y que MAPFRE opera bajo el nombre de Multiservicar Collision Repair Center constituye una actividad ilegal contraria a lo establecido en el Código de Seguros de Puerto Rico y a la Ley 77 de 25 de junio de 1964, según enmendada.
10. El Código de Seguros de Puerto Rico expresamente prohíbe que una compañía aseguradora se dedique a otro negocio que no sea a actividades incidentales a su operación. En su Sección 307, éste establece que *Ninguna persona será autorizada como asegurador en Puerto Rico si se dedica a otro negocio que no sea el de seguros y a las operaciones y transacciones incidentales al mismo.*
11. Al establecer un taller para la reparación de vehículos de sus asegurados más allá de la actividad de salvamento, MAPFRE viola dicha disposición de ley y pone en riesgo la actividad comercial de miles de técnicos de colisión y sus pequeñas empresas mediante una competencia desleal.
12. Dicha actividad de MAPFRE, también viola el referido Código, ya que éste tiene como propósito *regular las prácticas comerciales en el negocio de seguros y para prohibir aquellas que constituyen métodos desleales de competencia, o actos o prácticas injustas, engañosas y hasta fraudulentas, que no solo perjudican al consumidor de seguro, sino también a la economía del país y a la sociedad en general.*
13. Dicha competencia desleal no solo lo es con respecto a los pequeños negocios de hojalatería, sino que también afecta los derechos de los consumidores, canalizándolos a utilizar su propio taller y poniéndolos en condición de indefensión al estar recibiendo la reparación de sus vehículos por la misma entidad que pagará por dicha reparación, en un obvio conflicto de interés.
14. La actividades de MAPFRE al operar un taller de hojalatería y pintura también constituye una competencia desleal para los dueños de pequeños talleres de hojalatería y hojalateros, ya que no le estarían llegando trabajos de hojalatería de los asegurados de MAPFRE, al convertirse ésta en una injusta competidora para las pequeñas empresas dedicadas al negocio de reparación de vehículos, mediante distintos mecanismos entre los cuales se encuentra el tener acceso a los estimados de los clientes con otros talleres, lo

cual es una información privilegiada a la cual MAPFRE tiene acceso, por ser la aseguradora de esos clientes, lo que en efecto ya está sucediendo.

15. La Ley Núm. 77 de 25 de julio de 1964, según enmendada, conocida como "Ley de Monopolios y Restricción de Comercio" (en adelante la Ley), en su Exposición de Motivos establece que la Ley se aprobó para "proteger al pueblo asegurando a éste en general y a los pequeños comerciantes, en particular, los beneficios de la libre competencia". Además, se expresó que en la aplicación de la ley, "deberá tenerse en cuenta que su objetivo final es proscibir males que amenazan la economía general de la Isla".

16. Como parte del esquema de práctica desleal y monopolística, MAPFRE paga las reparaciones realizadas en su taller a unos precios mayores a los que paga por las mismas labores a otros talleres, allegándose clientes a su negocio, en violación de las más elementales prácticas antimonopolísticas.

17. Adicionalmente MAPFRE también incurre en una práctica desleal y de monopolio, respecto a sus demás competidores en la industria de los seguros, actividad proscrita por el Código. Establece la Sección 2703 del Código:

(1) Ninguna persona realizará o concertará ningún acto o convenio para cometer, o mediante acción concertada cometerá boicot, coerción u intimidación que conduzca o tienda a conducir una restricción irrazonable o un monopolio del negocio de seguros.

18. El Departamento de Justicia de Puerto Rico aprobó el Reglamento Sobre Competencia Justa Número VI, con el propósito de proscibir prácticas y métodos injustos de competencia, enumerando determinados actos que así lo constituyen, al amparo de la referida Ley 77 supra. Basta con revisar algunos de dichos actos para constatar que MAPFRE está en violación de gran cantidad de éstos, entre los que se encuentran sin limitarse a los mencionados en el Artículo IV incisos 6, 11, 16 17, 19, 22, 23, 27, 30, 31, 33 y 34.

19. La actitud antijurídica de MAPFRE en detrimento del negocio de los seguros; de los pequeños negocios; de los empleos directos e indirectos de la industria de la colisión y de los servicios a los consumidores de sus pólizas, es una engañosa y temeraria, al pretender encubrir sus operaciones mediante subterfugios tales como cambios de nombre, desarrollo de entidades jurídicas que no son otra cosa que alter egos de MAPFRE y violaciones de ley de permisos, entre otras.

20. Esta situación fue traída oportunamente a la atención del Honorable Comisionado de Seguros por los querellantes y dueños de talleres de hojalatería, previo a la construcción del taller, sin que esto impidiera la construcción y eventual operación de mismo.

¹ Según documentación que se adjunta al certificado de incorporación del referido taller Multiservicio, indica que el propósito de la corporación es: "Mantener presente los servicios de reparación a través de sus asociados, relacionados o no, y clientes de manera general o segura", el cual, en contradicción del certificado de Registro de Comerciante ante el Departamento de Hacienda, el cual indica: "El propósito de comercio, industria, u oficio de esta entidad es: Es visible que las Direcciones de MAPFRE, de Multiservicio, así como de Club MAPFRE del Antemural, son la misma.

21. Como parte de la temeridad de MAPFRE, está el que dichas actividades y operaciones han sido intentadas en otros países y no los han sido permitidas por las consecuencias y fundamentos similares a los que aquí presentamos.

22. En atención a la ley y reglamentación vigente, esta Honorable Oficina del Comisionado de Seguros debe ordenar el cese inmediato de las operaciones del taller Multiservicio Collision Repair, así como ordenarle a MAPFRE que desista permanentemente de operar cualquier negocio de hojalatería y pintura y/o cualquier otro negocio en violación de su autorización como aseguradora, así como se le impongan las penalidades que estipula la ley para las violaciones cometidas, sin limitarse a la suspensión de la licencia de aseguradora.

POR TODO LO CUAL, muy respetuosamente solicitamos a esta Honorable Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico que tome conocimiento de todo lo antes expuesto, declare con lugar la presente Querrela, con cualquier otro pronunciamiento que en derecho proceda.

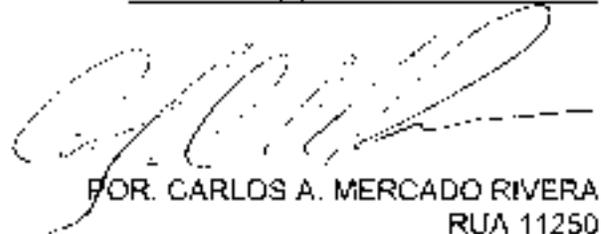
CERTIFICO el envío de copia fiel y exacta del presente escrito a MAPFRE P.O. BOX 70333 San Juan, PR 00936-8333.

RESPECTUOSAMENTE SOMETIDA.

En Cañas, para San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de noviembre de 2011.

Mercado Rivera Law Offices
P.O. Box 8086
Cañas, PR 00726-8086
Tel. (787) 745-0828
Fax. (787) 703-2177

E-mail: camercado@mercadoriveralaw.com



FOR. CARLOS A. MERCADO RIVERA
RUA 11250



UN NUEVO BENEFICIO

Con el ánimo de proveer y ampliar nuevos y mejores beneficios, acabamos de firmar un acuerdo con el Centro Unido de Detallistas como miembro asociado. Esto le dará derecho a nuestros colegiados, para que por una tarifa módica de \$50 dólares puedan unirse de forma individual y voluntaria al CUD. A través de esta alianza les permitirá acceso a las diversas alternativas de planes médicos con tarifas bajas. (Exclusivo para Colegiados al día en su Colegiación).



Centro Unido de Detallistas de Puerto Rico y su productor designado para la venta de seguros GBC, Inc.,

te informa que al ser miembro activo del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de PR, podrás disfrutar de nuestros servicios por una tarifa especial. Únete y danos una llamada, podrás acogerte a diversos beneficios incluyendo:

Plan médico a través de Triple S

comenzando desde

\$9900
mensuales

Para más información, llama a
Edgar Padilla, Ejecutivo de Cuentas,
al (787) 523-0833.

“¡Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices y Centro Unido de Detallistas, una alianza para la historia!”





**COLEGIO DE TÉCNICOS Y MECÁNICOS
AUTOMOTRICES DE PUERTO RICO**

23 de febrero de 2012

Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico

RE: Beneficio de Plan Médico

Estimado Colegiado:

Reciba un cordial saludo de parte de la gran familia de GBC, Inc., productores designados en la venta de seguros para el Centro Unido de Detallistas de Puerto Rico.

Nos place informarle que por ser miembro activo del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices, hemos establecido una categoría de socio especial para ser parte del Centro Unido de Detallistas.

Por una tarifa médica de cincuenta (\$50.00) dólares, podrá hacerse socio y tendrá la oportunidad de acogerse a nuestro plan médico con la aseguradora Triple-S. Este plan médico tiene varias alternativas, cuyas cubiertas comienzan desde \$99.00 mensuales. Seleccione la cubierta que mejor se ajuste a sus necesidades, presupuesto y composición familiar: cubierta ambulatoria, médico-quirúrgico, hospitalización, farmacia, dental o combinación, con precios competitivos siempre.

En GBC, Inc. contamos con personal de Ventas y Servicio al Cliente que le guiará en cada paso a su conveniencia. Para más información se puede comunicar con Edgar Padilla, Ejecutivo de Cuentas, al (787)523-0833. También puede llamar al Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de PR para más información.

¡Comience a disfrutar de estos beneficios hoy mismo!

Sr. Marcos Vidal
Presidente
GBC, Inc.

Sra. Myrna Santos
Directora @. CUD
GBC, Inc.

Ave. Muñoz Rivera 501 Hato Rey, PR 00918
Tel. (787) 523-3441 Fax (787)523-3448
www.gbcpr.com

PROMOCIÓNATE

en nuestros eventos



Annette Cruz Blanc
Vendedora de Anuncios
de la revista Chispa

La revista Chispa y la Página de Internet son los medios oficiales del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico (C.T.M.A.P.R.), a través de los cuales le informamos a los profesionales de la mecánica sobre todo lo relacionado a la industria del servicio automotriz en Puerto Rico.

Por medio de nuestra publicación impresa y en la Internet, destacamos el profesionalismo de nuestros miembros colegiados y los logros de nuestra institución mediante reseñas de actividades y entrevistas. De esta manera, también complementamos la educación de los mecánicos y demás profesionales de la industria automotriz, con la información técnica más reciente de las diferentes áreas que componen el mercado de autos.

Todo colegiado que desee colaborar con artículos educativos que cubran las áreas para técnicos, colisión y mecánica automotriz, pueden enviarlos a la atención de Arleen Torres, Coordinadora de la Revista Chispa, Eventos y la Página de Internet del CTMAPR.

Compañías o Auspiciadores que deseen participar en los eventos del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico pueden escribirnos al e-mail: accortina@prtc.net ó ctmapr1@prtc.net, llamar a (787) 272-4831, (787) 630-5740, (787) 740-8484 Ext. 23, (787) 220-5776, Fax (787) 798-6001 ó acceder nuestra página en Internet: www.ctmapr.com

LLEGA DIRECTO A TU MERCADO CON



**Revista Oficial del Colegio de
Técnicos y Mecánicos Automotrices
de Puerto Rico**

**LE OFRECEMOS LA OPORTUNIDAD
DE PROMOCIONAR SU NEGOCIO,
PRODUCTOS Y SERVICIOS**

Esta publicación llega GRATIS directamente por correo a sobre 7,500 personas, entre ellos, Técnicos Mecánicos, Técnicos de Colisión, Escuelas Vocacionales de PR, Escuelas Técnicas, Auto Parts, entre otras empresas privadas y la puedes acceder a través de nuestra página en la Internet www.ctmapr.com La revista se publica 2 veces al año. Reciba un 10% de descuento al pautar su anuncio en las 2 ediciones.

TAMAÑO DEL ANUNCIO	PRECIOS POR ANUNCIO	10% DE DESCUENTO POR ANUNCIO SI PUBLICA EN LAS 2 EDICIONES
1 Página (8.5 x 11)	\$1,100.00	\$990.00
½ Página (8.5 x 5.5)	\$550.00	\$495.00
¼ Página (4.25 x 5.5)	\$280.00	\$252.00
1/8 Página (3.5 x 4.0)	\$200.00	\$180.00
Cintillo (8.5 x 3)	\$180.00	\$162.00
Cintillo (8.5 x 2)	\$140.00	\$126.00
Contra Portada(8.5 x 11)	\$1,200.00	\$1,080.00
Contra Portada Interior (8.5 x 11)	\$1,300.00	\$1,170.00
Portada Interior (8.5 x 11)	\$1,400.00	\$1,260.00
Páginas Centrales(8.5 x 11)	\$1,500.00 c/u	\$1,350.00
1/10 página (3.5 x 3.0)	\$60.00 colegiado \$90.00 NO colegiado	\$54.00 colegiado \$81.00 NO colegiado

MEGA Seminarios 2012 primer semestre



El Colegio de Técnicos y Mecánicas Automotrices (CTMAPR) y su Programa de Educación Continuada (PEC) anuncia sus Mega Seminarios 2012. Éstos se han planificado según se desglosa a continuación:

Mega	Fecha	Horas Contacto
Mega Seminario de "Snap on Tools"	domingo, 22 abril 2012	8 horas
Mega Seminario de Motoras	domingo, 10 junio 2012	8 horas
Clausura de la Celebración de la Semana Automotriz en Puerto Rico con la celebración del "Educational Trade Show"	domingo, 30 septiembre 2012	8 horas

Los Mega Seminarios 2012 son la oportunidad de introducir nuevas opciones y productos de la tecnología automotriz directamente al profesional de la industria, convirtiéndose en una gran oportunidad para promover sus productos y servicios. Es nuestro genuino interés educar y fomentar el desarrollo de estos profesionales llevando a cabo varios seminarios de interés relacionados a esta competitiva industria para todos sus técnicos y mecánicos incluyendo a los técnicos de colisión (hojalatería y pintura).

Nuestro compromiso, a través de cada evento es ampliar la cobertura y crear más oportunidades de exposición en la industria automotriz, tanto a los profesionales como a los consumidores en general, propiciando un intercambio de las mejores ofertas del mercado mediante el mercadeo, promoción y venta de piezas, herramientas, accesorios y servicios relacionados, además de ofrecerles variedad de información para todos los técnicos, mecánicos y técnicos de colisión de Puerto Rico.

Será una excelente oportunidad para alcanzar de manera agresiva su mercado objeto a través de la promoción de sus productos o servicios.

Confiamos contar una vez mas con su participación para lograr el éxito total. Estamos a su disposición para contestar cualquier duda o proveer mas información en torno a este importante asunto, comunicándose directamente con Arleen Torres, Coordinadora Dpto. Educación Continuada (PEC) a través del celular corporativo •(787) 220-5776 •Fax (787) 798-6001 •Oficina (787) 740-8484 Ext. 34 •E-mail: arleen@ctmapr.net ó puede acceder nuestra página en la Internet www.ctmapr.com.

Cambias de dirección haz el cambio en el Colegio para que te llegue tu correspondencia (787) 740-8484. Si tienes e-mail comunícalo al Colegio e-mail: servicio2@ctmapr.net.

Toda reservación tendrá: su número de Colegiado, nombre completo, teléfono y correo electrónico del participante. Tenemos varias alternativas de Pago y Pre-pago con Tarjeta de Crédito, Fax, E-Mail, en las oficinas y/o a través de los Presidentes de Distritos. Espacios limitados, se le dará prioridad a las personas que separen su espacio. No habrá devolución de dinero. En las actividades educativas, no hay actividades para damas ni menores de edad. Nos reservamos el derecho de admisión. Programa y Seminarios sujetos a cambios sin previo aviso. Más información en nuestra Página de Internet www.ctmapr.com y en www.facebook.com/CTMAPR.

LISTADO DE COLEGIADOS NUEVOS

JULIO DE 2010 A DICIEMBRE DE 2011

Colegiado	Nombre	Distrito	Colegiado	Nombre	Distrito
0027367	Luis A Santiago Chaves	AGUADILLA	0027417	Christopher Contreras Gómez	CAGUAS
0027370	Abdiel González Jiménez	AGUADILLA	0027428	Carlos Ibrahim Cartagena Alic	CAGUAS
0027377	Félix H Aldarondo Collazo	AGUADILLA	0027437	Jose A. Ososrio Reyes	CAGUAS
0027408	Andrewil Tirado Acevedo	AGUADILLA	0027452	Ricardo Vélez Pagán	CAGUAS
0027414	Felixberto Colón Vázquez	AGUADILLA	0027476	Anthony Pérez Rodríguez	CAGUAS
0027424	Ezequiel Velázquez Hernández	AGUADILLA	0027372	Emilio Cabrera Colón	CAROLINA
0027431	Joel Perez Perez	AGUADILLA	0027385	Roberto L. Santos Rentas	CAROLINA
0027440	Edwin Traverso Mercado	AGUADILLA	0027386	Gilberto Quiñones Parrilla	CAROLINA
0027444	Nelson Natal González	AGUADILLA	0027420	Felipe Pérez Parrilla	CAROLINA
0027446	Javier Morales Pérez	AGUADILLA	0027422	Nephtali González Suarez	CAROLINA
0027451	Eddie lorenzo González	AGUADILLA	0027429	Lemuel Orta Resto	CAROLINA
0027462	Jesús Acevedo Rodríguez	AGUADILLA	0027453	Carlos Velázquez Ventura	CAROLINA
0027464	Jonathan Barreto Pérez	AGUADILLA	0027467	Queensy Moronta Araujo	CAROLINA
0027366	Carlos M. Maldonado Martínez	ARECIBO	0027394	Agustín Vázquez Ramos	HUMACAO
0019461	Hector Mendoza Rodríguez	ARECIBO	0027409	Rolando L. Isaac Villeta	HUMACAO
0027380	Christian D. Santiago González	ARECIBO	0027416	Hiram Arzuaga Rodríguez	HUMACAO
0027384	Carmelo M. Molina Vega	ARECIBO	0027419	Carlos Alberto Gracia Burgos	HUMACAO
0027395	Xavier O. Rivera González	ARECIBO	0027445	Hiram Sustache Sustache	HUMACAO
0027407	David Negron Rodríguez	ARECIBO	0027443	Víctor Negrón Cintrón	HUMACAO
0020982	Francisco Aulet Morell	ARECIBO	0027463	Walter Flecha Medina	HUMACAO
0027436	Daniel A. Soto Molina	ARECIBO	0027466	John Paul Doriot Girón	HUMACAO
0027448	Delvis A Santiago Molina	ARECIBO	0027404	Carmelo Berríos Cortés	GUAYAMA
0027449	Josue Santiago Pérez	ARECIBO	0027375	Fernando M Cabello Millán	MAYAGUEZ
0027457	Luis Figueroa Rodríguez	ARECIBO	0017685	Alexis Figueroa Gruz	MAYAGUEZ
0019302	Jorge Robles Allende	ARECIBO	0022690	Jayson Mendez Figueroa	MAYAGUEZ
0027472	Jocis E Pagán Collazo	ARECIBO	0027397	Armando A Valle Ruiz	MAYAGUEZ
0027382	Eslie J. Reyes Salva	BARRANQUITAS	0027402	Jonathan Seda Alvarez	MAYAGUEZ
0027403	Carlos E. Rolón Alvarez	BARRANQUITAS	0027405	Edwin Montalvo Bonilla	MAYAGUEZ
0027413	Edwin X. Artache Marcano	BARRANQUITAS	0021115	Edilberto Negron Ruiz	MAYAGUEZ
0027423	Carlos R. Cintron Nieves	BARRANQUITAS	0027421	Hugo R. Lugo Guzmán	MAYAGUEZ
0027458	William Nievez Ruiz	BARRANQUITAS	0018735	Roberto Rodríguez Castro	MAYAGUEZ
0027461	Jose L. Martinez Marrero	BARRANQUITAS	0027427	Carlos Y López Ramírez	MAYAGUEZ
0027459	Ariel Cruz Aviles	BARRANQUITAS	0027439	Jorge Vega Vélez	MAYAGUEZ
0027465	Edwin Berríos Ortiz	BARRANQUITAS	0027468	Roberto B. Franceschini Toro	MAYAGUEZ
0027470	Pedro J. Pagán Rivera	BARRANQUITAS	0027376	Cruz Oquendo Vázquez	PONCE
0027473	Emilio Nieves Robles	BARRANQUITAS	0027389	Angel A Ortiz Flores	PONCE
0027368	Jose A. Ortega Negron	BAYAMON	0027393	Kermith Torres Santos	PONCE
0027119	Jery L. Ferrer Rodríguez	BAYAMON	0027410	José V Llauger Peña	PONCE
0027379	Ronald Burgos ontanez	BAYAMON	0027411	Alfredo Matos Ruiz	PONCE
0017654	Axel A. Lugo Maldonado	BAYAMON	0027418	Williard F Sepúlveda Torres	PONCE
0027390	Steven Pagán Rivera	BAYAMON	0027426	Jonatan Albino Bayrón	PONCE
0027392	Cristian Santana García	BAYAMON	0027433	Efrain N. Alers Ramos	PONCE
0027396	Wilfredo Rios Ponce	BAYAMON	0027438	Jonatan J Rosado Pérez	PONCE
0027398	Oscar Ramos Vázquez	BAYAMON	0027441	Juan A Machado Torres	PONCE
0027399	Jorge Palacios Valencia	BAYAMON	0027447	Moisés A Hernández Carreras	PONCE
0027400	Rafael González Vélez	BAYAMON	0027454	Jesúangel Pérez Echevarría	PONCE
0027401	Juan A. Padilla Cruz	BAYAMON	0027369	Sixto R. Lugo Santiago	SAN JUAN
0027415	José L. Días Rifas	BAYAMON	0027371	Carlos Otero Delbrey	SAN JUAN
0027425	Sinai Cosme Velez	BAYAMON	0027373	Jesús Amaro Reyes	SAN JUAN
0027434	Jose A. Gómez Canals	BAYAMON	0027374	Manuel Marquez Ruiz	SAN JUAN
0027435	Americo Concepción Marichal	BAYAMON	0027378	Abscher A. Morales Ramos	SAN JUAN
0027455	Héctor A Díaz González	BAYAMON	0027383	Frank Burgos Millán	SAN JUAN
0027456	Yomar G. Pietri Cruz	BAYAMON	0027388	Jorge Castiel Mirabal	SAN JUAN
0027460	Edwin Tirado Tirado	BAYAMON	0027391	Ramón Santos Segarra	SAN JUAN
0027469	José I. Méndez Miranda	BAYAMON	0027430	Andrés Agrait Happel	SAN JUAN
0027471	Miguel A. Castillo Lozada	BAYAMON	0027432	Eridio Luzón	SAN JUAN
0027478	Walter Marin Rivera	BAYAMON	0027442	Luis E. Montañez Castro	SAN JUAN
0027479	Esteban Hiram Vazquez Cruz	BAYAMON	0027450	Luis Raul Alvarado Perez	SAN JUAN
002738	Jesús Morán Flores	CAGUAS	0027474	Angelo Rodríguez Martínez	SAN JUAN
0027387	Miguel Guadalupe Ramos	CAGUAS	0027475	Omar Marrero Hernández	SAN JUAN
0027406	Julio L. Flores Serrano	CAGUAS	0027477	Juan Carlos Ortiz Benítez	SAN JUAN
0027412	Bienvenido Román Barré	CAGUAS			

SEPARACIÓN VOLUNTARIA

Si dejaste de ejercer la profesión o te vas a mudar fuera de Puerto Rico y no deseas seguir renovando tu licencia cada cinco años y pagar anualmente la cuota de colegiación, puedes entregar tu licencia ante el Departamento de Estado. Para ello debes solicitar en el Departamento de Estado el formulario: SEPARACION VOLUNTARIA y someterlo a la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices. A través de este procedimiento te das de baja tanto de la licencia como de la colegiación. Es importante que lo notifique al Colegio para que no se continúe cobrando año tras año.



Obituarios

Con mucho penar informamos el deceso de los siguientes compañeros:

FALLECIDOS ABRIL 2011

COL 26298 RAFAEL OYOLA COLÓN
4/4/1953 – 4/18/2011 CAGUAS

FALLECIDOS MAYO 2011

COL 13725 HECTOR ARVELO GONZALEZ
8/27/1956 – 5/11/2011 BAYAMON
COL 16495 RAMON VELAZQUEZ CARRION
6/7/1953 – 5/18/2011 HUMACAO

FALLECIDOS JUNIO 2011

COL 16251 RAFAEL RIVERA MONTAÑEZ
6/3/1953 – 6/27/2011 SAN JUAN
COL 14721 JOSE S VIERA PAGAN
7/22/1964 – 6/20/2011 GUAYAMA

FALLECIDOS JULIO 2011

COL 11463 LUIS RODRIGUEZ CARRASQUILLO
11/18/1956-7/13/2011 HUMACAO

FALLECIDOS AGOSTO 2011

COL 391 HECTOR DIAZ PAGAN
5/24/1940-8/20/2011 MAYAGUEZ

FALLECIDOS SEPTIEMBRE 2011

COL 1902 HECTOR ROMERO RAMOS
6/5/1956-9/27/2011 BARRANQUITAS
COL 3292 ROMUALDO LA SANTA MORALES
1/19/1946-9/15/2011 ESTADOS UNIDOS

FALLECIDOS OCTUBRE 2011

COL 23236 JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
6/15/1945-10/19/2011 MAYAGUEZ

FALLECIDOS NOVIEMBRE 2011

COL 3926 ROBERTO NIEVES RIVERA
4/21/1953-11/17/2011 CAROLINA

Elevamos una plegaria al Señor y vayan nuestras condolencias a los familiares y amigos. Que descansen en paz

ATENCION COLEGIADOS DEL DISTRITO DE PONCE Y GUAYAMA

La Oficina Regional de Ponce a partir del 1ro. de marzo se muda al CENTRO COMERCIAL PLAZOLETA MORELL CAMPOS en la antigua Carretera #10, Local 7.



ORIENTACIÓN A PACIENTES MECÁNICOS



Durante la Semana del Técnico y Mecánico Automotriz se celebró en el Distrito de Caguas una importante orientación en el Centro de Tratamiento Ambulatorio con Metadona en Cayey, para informar sobre el programa ambulatorio, asistido por el fármaco "metadona". El gerente del Centro de Tratamiento Ambulatorio con Metadona en Cayey, Dr. Raúl Pérez tuvo a su cargo la importante orientación sobre dicho tratamiento.

Este Programa es una modalidad de tratamiento a largo plazo, de tipo ambulatorio, que asistido por un fármaco -la metadona- ayuda al paciente con un historial de dependencia primaria a opiáceos (heroína), que no responde o acepta ninguna otra modalidad de tratamiento, a cesar el uso de opiáceos y otras drogas. Este tipo de tratamiento es también efectivo en reducir los factores de riesgo de contagio de enfermedades infectocontagiosas, tales como el HIV/SIDA, la Tuberculosis y la Hepatitis B y C, asociados al uso de drogas intravenosas.

Actualmente, los Centros de Tratamiento con Metadona están ubicados en San Juan, Ponce, Aguadilla, Bayamón, Caguas y Cayey. Además, en el área de San Juan, el Programa cuenta con dos unidades móviles que prestan servicios en los residenciales Luis Lloréns Torres y Berwind.

Los criterios generales de admisión :

- A. Tener dieciocho (18) años o más
- B. Evidencia de que la persona lleva por lo menos un año en la adicción y que actualmente está adicto a opiáceos
- C. Tener un diagnóstico de Dependencia de Opiáceos
- D. Necesidad de tratamiento de mantenimiento con Metadona
- E. Participación voluntaria en el tratamiento

¿Dónde puede buscar ayuda para el tratamiento con metadona? En las Oficinas Centrales ASSMCA: (787) 763-7575 exts. 2301,2302; en Cayey (787) 738-2222; Caguas (787) 745-0410

SEMINARIO OFRECIDO POR



El Colegio de Técnicos y Mecánicos de Puerto Rico (CTMAPR) participó como exhibidor ofreciendo sus servicios de Colegio Satélite en el Seminario de Transmisión Automática 2011 celebrado el domingo, 26 de junio de 2011 en el Ballroom del Hotel San Juan en Isla Verde a través de la compañía WESCO Transmission. Estuvieron presentes varios miembros de la Junta de Gobierno. Trabajaron el exhibidor del Colegio, Arleen Torres Coordinadora del Programa de Educación Continuada del CTMAPR, Sandra .

GARAJE MEJÍAS

Servicio
Especialidad en Mercedes Benz,
BMW, Autos Europeos

Jorge L. Mejías
T/A 14635 COL. 2268

Tel/Fax 787•868•6555
Cel. 787•356•1042

Carr. 115 km. 25.5, BO Asomante Aguada

New Vision Center

Dra. Exa L. Ramos

Examen Visual, Clínica de lentes de contacto
Terapia Visual, Visión Subnormal, Visión Deportiva

Calle La Paz 257
Aguada, P.R. 00602 **Tel. 868-7025**

PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUA

Este nuevo año 2012 llega lleno de entusiasmo en el Programa de Educación Continuada de la clase automotriz a quienes representamos. Son nuestros recursos y nuevos temas los que nos asistirán a cumplir con nuestra razón de ser a través de nuestro abarcador Programa de Educación Continuada. De esta forma le llevaremos a nuestra clase profesional que cuenta aproximadamente con una población de sobre 13,000 profesionales licenciados y colegiados lo nuevo en tecnología y cambios de nuestra industria.

Lo exhorto a que se comunique con la Sra. Arleen Torres-Coordinadora del Programa de Educación Continuada (PEC). La Sra. Torres es nuestro contacto para la reunión de presentación de este nuevo Plan de Trabajo Educativo. Estamos seguros que contaremos con el aval y compromiso, de usted como empresario, para desarrollar esta gama de MEGA SEMINARIOS 2011.

Puede comunicarse con la Sra. Torres al teléfono (787) 740-8484 o vía e-mail: arleen@ctmapr.net

DISTRITO DE AGUADILLA

Sr. Pedro Vendrell,
móvil (939) 642-4183
e-mail distritoaguadilla@gmail.com

Tema: Teoría de un Buen Diagnóstico en 5 Pasos

Horas Contacto: 4
Instructor: Jesús Cepeda
Costo: \$25.00
Fecha: jueves, 29 marzo 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: Anfiteatro Lolita Aspiroz Carr 65th Infantería Altos de la Casa Alcaldía, Añasco

Tema: Presión y Volumen Bombas de Gasolina

Horas Contacto: 4
Instructor: Daniel Rodríguez
Costo: \$25.00
Fecha: jueves, 26 abril 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: Job Corp Base Ramey Aguadilla

Tema: Proceso de Soldadura TIG

Horas Contacto: 4
Instructor: Wigberto De La Cruz
Costo: \$25.00
Fecha: jueves, 10 mayo 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: Automeca Technical College Parque Industrial La Montaña Carr 459 Km 0.9 Edificio 932 en Aguadilla

Tema: Adaptación y Programa de Módulos y Sensores Automotrices

Horas Contacto: 4
Instructor: Jaime Arrieta
Costo: \$25.00
Fecha: jueves, 17 mayo 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: Anfiteatro Lolita Aspiroz Carr 65th Infantería Altos de la Casa Alcaldía, Añasco

DISTRITO ARECIBO

Sr. Antonio Nieves,
móvil (787) 647-2956
e-mail distritoarecibo@gmail.com

Tema: Adaptación y Programación de Módulos y Sensores Automotriz

Horas Contacto: 4
Instructor: Jaime Arrieta
Costo: \$25.00
Fecha: miércoles, 21 marzo 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: John Dewey College Carr 2 Km 87.3 Bo. Pueblo Sector Industrial en Hatillo

Tema: Diagnóstico OBD1 y OBD2 (Gasolina, Diesel y Hybrid) usando Aplicaciones ANDROIDE en el Celular

Horas Contacto: 4
Instructor: Gustavo Vidal
Costo: \$25.00
Fecha: miércoles, 11 abril 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: John Dewey College Carr 604 Km 49.1 Bo. Tierras Nuevas en Manatí

Tema: Compresores

Horas Contacto: 4
Instructor: Wigberto De La Cruz
Costo: \$25.00
Fecha: miércoles, 18 abril 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: Antigua Escuela Superior Dra. María Cadilla 2do. Piso Urb. Martell, Ave. Constitución, Arecibo

Tema: Tecnología del Siglo XXI Federal Mogul

Horas Contacto: 4
Instructor: Daniel Rodríguez
Costo: \$20.00
Fecha: miércoles, 2 mayo 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: John Dewey College Carr 2 Km 87.3 Bo. Pueblo Sector Industrial en Hatillo

Tema: Proceso de Corte y Soldadura por Gas Combustible

Horas Contacto: 4
Instructor: Wigberto De La Cruz
Costo: \$25.00
Fecha: miércoles, 16 mayo 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: John Dewey College Carr 604 Km 49.1 Bo. Tierras Nuevas en Manatí

DISTRITO BARRANQUITAS

Sr. Rafael Torres,
móvil (939) 642-4187
e-mail
distritobarranquitas@gmail.com

Tema: Reprogramación de Computadora Automotriz

Horas Contacto: 4
Instructor: Eduardo Vargas
Costo: \$25.00
Fecha: miércoles, 21 marzo 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: John Dewey College Carr 152 Km 11.5 Bo. Cedro Arriba Naranjito Shopping Village en Naranjito

Tema: Equipos de Seguridad y Disciplinas Electrónicas en Autos Híbridos y Eléctricos

Horas Contacto: 4
Instructor: Gustavo Vidal
Costo: \$25.00
Fecha: miércoles, 25 abril 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: D'Mart Institute Carr 159 Km. 13.4 Barrio Cibucu en Corozal

Tema: Supplemental Restraint System

Horas Contacto: 4
Instructor: Jaime Arrieta
Costo: \$25.00
Fecha: miércoles, 2 mayo 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: D'Mart Intitute Carr. 156 Km. 17.1, Bo. Honduras Centro Comercial San Cristóbal Suite 215 en Barranquitas

Tema: Sistema de Frenos Avanzados Federal Mogul

Horas Contacto: 4
Instructor: Daniel Rodríguez
Costo: \$20.00
Fecha: miércoles, 9 mayo 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: John Dewey College Carr 152 Km 11.5 Bo. Cedro Arriba Naranjito Shopping Village en Naranjito

Tema: Adaptación y Programación de Módulos y Sensores Automotriz

Horas Contacto: 4

Instructor: Jaime Arrieta
Costo: \$25.00
Fecha: miércoles, 23 mayo 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: D'Mart Institute Carr 159 Km. 13.4 Barrio Cibucu en Corozal

Tema: Uso de Manuales de Servicio y Sistema de Información

Horas Contacto: 4
Instructor: Rafael De León
Costo: \$25.00
Fecha: miércoles, 30 mayo 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: D'Mart Intitute Carr. 156 Km. 17.1, Bo. Honduras Centro Comercial San Cristóbal Suite 215 en Barranquitas

DISTRITO BAYAMÓN

Sr. Pablo Martínez,
móvil (939) 642-4186
e-mail distritobayamon@gmail.com

Tema: Aplicación y Uso de Pinturas usando Turbinas

Horas Contacto: 4
Instructor: Gustavo Vidal
Costo: \$25.00
Fecha: jueves, 19 abril 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: Automeca Technical College Carr 2 Km 14 Hato Tejas, Bayamón

Tema: Principios y Funcionamiento, Mantenimiento, Diagnóstico de Fallas y Reparación Sistema Enfriamiento del Auto

Horas Contacto: 4
Instructor: Rafael De León
Costo: \$25.00
Fecha: jueves, 3 mayo 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: D'Mart Institute Carr 2 Km 29.7 Thor Gallery at Centro Gran Caribe en Vega Alta

Tema: Diagnóstico de Bujías Champion "MISFIRE" de Federal Mogul

Horas Contacto: 4
Instructor: Daniel Rodríguez
Costo: \$20.00
Fecha: jueves, 17 mayo 2012
Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
Lugar: John Dewey Coll. Carr 2 Km 15.9 Centro Industrial Corujo Hato Tejas Bayamón

Tema: Frenos Electrónicos
 Horas Contacto: 4
 Instructor: Eduardo Vargas
 Costo: \$25.00
 Fecha: jueves, 31 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Automeca Technical College Carr 2 Km 14 Hato Tejas, Bayamón

DISTRITO DE CAGUAS

Sr. José I. Rodríguez,
 móvil (939) 642-4188
 e-mail distritocaguas@gmail.com

Tema: Aplicación y Uso de Pinturas Usando Turbinas

Horas Contacto: 4
 Instructor: Gustavo Vidal
 Costo: \$25.00
 Fecha: martes, 20 marzo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Automeca Technical College Calle Luis Muñoz Rivera 69 Caguas

Tema: Supplemental Restraint System

Horas Contacto: 4
 Instructor: Jaime Arrieta
 Costo: \$25.00
 Fecha: martes, 3 abril 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Automeca Technical College Calle Luis Muñoz Rivera 69 Caguas

Tema: Análisis y Evaluación en el Sistema de Información Cibernéticos e Internet

Horas Contacto: 4
 Instructor: Rafael De León
 Costo: \$25.00
 Fecha: martes, 24 abril 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Automeca Technical College Calle Luis Muñoz Rivera 69 Caguas

Tema: Compresores

Horas Contacto: 4
 Instructor: Wigberto De La Cruz
 Costo: \$25.00
 Fecha: martes, 8 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Automeca Technical College Calle Luis Muñoz Rivera 69 Caguas

Tema: Tecnología del Siglo XXI Federal Mogul

Horas Contacto: 4
 Instructor: Daniel Rodríguez
 Costo: \$20.00
 Fecha: martes, 15 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Automeca Technical College Calle Luis Muñoz Rivera 69 Caguas

Tema: Introducción Sistema Electrónico de Control de la Mariposa del Acelerador ETC

Horas Contacto: 4
 Instructor: Jesús Cepeda
 Costo: \$25.00
 Fecha: martes, 29 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Automeca Technical College

Calle Luis Muñoz Rivera 69 Caguas

DISTRITO CAROLINA

Christopher Balderas,
 móvil (787) 648-9855
 e-mail carolinadistrito@gmail.com

Tema: Proceso de Corte y Soldadura por Gas Combustible

Instructor: Wigberto De La Cruz
 Costo: \$25.00
 Fecha: jueves, 29 marzo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: John Dewey College Calle General Valero 267 en Fajardo

Tema: Electronic Rack & Pinion

Horas Contacto: 4
 Instructor: Daniel Rodríguez
 Costo: \$25.00
 Fecha: jueves, 12 abril 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: John Dewey College Industrial Park Lote 7 Carr 3 Km 11 en Carolina

Tema: La Informática en la Mecánica Automotriz

Horas Contacto: 4
 Instructor: Daniel Rodríguez
 Costo: \$25.00
 Fecha: jueves, 10 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: John Dewey College Calle General Valero 267 en Fajardo

Tema: Uso y Aplicación de la Fibra de Vidrio y de la Fibra de Carbón

Horas Contacto: 4
 Instructor: Gustavo Vidal
 Costo: \$25.00
 Fecha: jueves, 17 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Peterson Gigante Auto Body, en la Ave. Conquistador # 189Ffajardo

Tema: Amortiguadores Federal Mogul

Horas Contacto: 4
 Instructor: Daniel Rodríguez
 Costo: \$20.00
 Fecha: jueves, 24 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: John Dewey College Industrial Park Lote 7 Carr 3 Km 11 en Carolina

Tema: Diagnóstico OBD1 y OBD2 usando Aplicaciones ANDROIDE en el Celular

Horas Contacto: 4
 Instructor: Gustavo Vidal
 Costo: \$25.00
 Fecha: jueves, 31 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: John Dewey College Industrial Park Lote 7 Carr 3 Km 11 en Carolina

DISTRITO GUAYAMA

Sr. Francisco Vázquez,
 móvil (787) 222-6172
 e-mail distritoguayama@gmail.com

Tema: Diagnóstico de Sistema EVAP

Horas Contacto: 4
 Instructor: Jesús Cepeda

Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 21 marzo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Instituto Tecnológico de PR, Calle Vives Final Bo. Machete en Guayama

Tema: Adaptación y Programación de Módulos y Sensores Automotrices

Horas Contacto: 4
 Instructor: Jaime Arrieta
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 28 marzo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: John Dewey College Bo. Palmas Carr 3 Km 129.7 en Arroyo

Tema: Fibra Óptica y Telemática

Horas Contacto: 4
 Instructor: Eduardo Vargas
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 18 abril 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Instituto Tecnológico de PR, Calle Vives Final Bo. Machete en Guayama

Tema: Tecnología del Siglo XXI de Federal Mogul

Horas Contacto: 4
 Instructor: Daniel Rodríguez
 Costo: \$20.00
 Fecha: miércoles, 25 abril 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: John Dewey College Bo. Palmas Carr 3 Km 129.7 en Arroyo

Tema: Reprogramación de Computadora Automotriz

Horas Contacto: 4
 Instructor: Eduardo Vargas
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 2 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Instituto Tecnológico de PR, Calle Vives Final Bo. Machete en Guayama

Tema: Alternativas y Potencias en Hidrógeno, Propano y Metano

Horas Contacto: 4
 Instructor: Gustavo Vidal
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 9 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: John Dewey College Bo. Palmas Carr 3 Km 129.7 en Arroyo

Tema: Control de Emisiones

Horas Contacto: 4
 Instructor: Daniel Rodríguez
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 16 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Instituto Tecnológico de PR, Calle Vives Final Bo. Machete en Guayama

Tema: Auto Ingenuity Scanner en Computadoras

Horas Contacto: 4
 Instructor: Eduardo Vargas
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 30 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: John Dewey College Bo. Palmas Carr 3 Km 129.7 en Arroyo

DISTRITO HUMACAO

Sr. Edgardo Hernández,
 móvil (939)642-4185
 e-mail distritohumacao@gmail.com

Tema: Procedimiento de Escáner

Horas Contacto: 4
 Instructor: Daniel Rodríguez
 Costo: \$25.00
 Fecha: martes, 20 marzo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Auto Tech de Santos Manfredi Carr 183 km 19.2 en Las Piedras

Tema: Hojalatería de Polímeros, Resinas y Fibras de Vidrio Intermedio

Horas Contacto: 4
 Instructor: Gustavo Vidal
 Costo: \$25.00
 Fecha: martes, 3 abril 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Lugo Auto Paint Carr 937 Km 3.4 Bo. Boquerón en Las Piedras

Tema: Sellado del Motor FEL PRO Federal Mogul

Horas Contacto: 4
 Instructor: Daniel Rodríguez
 Costo: \$20.00
 Fecha: martes, 24 abril 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Pitahaya Muffler Shop & Sound Center Carr 924 Km 2.6 Bo. Pitahaya en Humacao

Tema: Análisis y Evaluación en el Sistema de Emisiones (Navistar 6.4 F Series Diesel)

Horas Contacto: 4
 Instructor: Gustavo Vidal
 Costo: \$25.00
 Fecha: martes, 1ro. mayo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Taller Gómez Bo. Lirios Ramal 929 km 0 HT 9 en Juncos

Tema: Presión y Volumen de Bomba de Gasolina

Horas Contacto: 4
 Instructor: Daniel Rodríguez
 Costo: \$25.00
 Fecha: martes, 22 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Taller Gómez Bo. Lirios Ramal 929 km 0 HT 9 en Juncos

Tema: Administración, Seguridad y Reglamentos de Taller Colisión, Básico

Horas Contacto: 4
 Instructor: Gustavo Vidal
 Costo: \$25.00
 Fecha: martes, 29 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm – 10:00 pm
 Lugar: Lugo Auto Paint Carr 937 Km 3.4 Bo. Boquerón en Las Piedras

DISTRITO MAYAGUEZ

Wilson Astacio, móvil (939) 640-2267
 e-mail distritomayaguez@gmail.com

Tema: Diagnóstico de Bujías

Horas Contacto: 4
 Instructor: Daniel Rodríguez

INFORMACIÓN A LOS COLEGIADOS

Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 28 marzo 2012
 Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
 Lugar: Centro Comunal Sabana Grande Carr 363 cerca del km 1.4 Bo. La Máquina a pasos del negocio Rafy Machine Shop en Sabana Grande

Tema: Sistema de Frenos Avanzados Federal Mogul

Horas Contacto: 4
 Instructor: Daniel Rodríguez
 Costo: \$20.00
 Fecha: miércoles, 11 abril 2012
 Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
 Lugar: Auto Piezas Damián Carr 315 Km 0.9 cerca de la fábrica de Fomento y el Parque de Pelota en Lajas

Tema: Diagnóstico de Sistema de Evaporación

Horas Contacto: 4
 Instructor: Jesús Cepeda
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 25 abril 2012
 Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
 Lugar: Centro Comunal Sabana Grande Carr 363 cerca del km 1.4 Bo. La Máquina a pasos del negocio Rafy Machine Shop en Sabana Grande

Tema: Adaptación y Programación de Módulos y Sensores Automotriz

Horas Contacto: 4
 Instructor: Jaime Arrieta
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 9 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
 Lugar: Auto Piezas Damián Carr 315 Km 0.9 cerca de la fábrica de Fomento y el Parque de Pelota en Lajas

Tema: Allneamiento, Vectores y Centro de Gravedad Básico

Horas Contacto: 4
 Instructor: Gustavo Vidal
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 23 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
 Lugar: JB Trucking Carr 309 Km 0.1 Hormigueros

Tema: Compresores

Horas Contacto: 4
 Instructor: Wigberto De La Cruz
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 30 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
 Lugar: Legión Americana Carr. 347 Ave. Del Veterano, San Germán

DISTRITO PONCE
 Sr. Ramón Vélez,
 móvil (939) 640-0322

Tema: Sistema de Enfriamiento R134

Horas Contacto: 4
 Instructor: Gustavo Vidal
 Costo: \$25.00
 Fecha: domingo, 15 abril 2012
 Hora: 8:00 am - 12:00 md
 Lugar: Oficina Regional CTMAPR Antiguo Señorial Mall Local 7 PR 585 Ave. Eduardo Ruberté Bo. Pámpanos en Ponce

Tema: Compresores

Horas Contacto: 4
 Instructor: Wigberto De La Cruz
 Costo: \$25.00
 Fecha: domingo, 22 abril 2012
 Hora: 8:00 am - 12:00 md
 Lugar: Oficina Regional CTMAPR Antiguo Señorial Mall Local 7 PR 585 Ave. Eduardo Ruberté Bo. Pámpanos en Ponce

Tema: Diagnóstico OBD1 y OBD2 usando Aplicaciones ANDROIDE del Celular

Horas Contacto: 4
 Instructor: Gustavo Vidal
 Costo: \$25.00
 Fecha: domingo, 20 mayo 2012
 Hora: 8:00 am - 12:00 md
 Lugar: Oficina Regional CTMAPR Antiguo Señorial Mall Local 7 PR 585 Ave. Eduardo Ruberté Bo. Pámpanos en Ponce

DISTRITO SAN JUAN
 Sr. Antonio Granados,
 móvil (939) 640-4155
 e-mail distritosanjuan@gmail.com

Tema: Diagnóstico OBD1 y OBD2 usando Aplicaciones ANDROIDE del Celular

Horas Contacto: 4
 Instructor: Gustavo Vidal
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 28 marzo 2012
 Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
 Lugar: John Dewey College Ave. Barbosa 427 Edif. Malco Hato Rey

Tema: Proceso de Soldadura TIG

Horas Contacto: 4
 Instructor: Wigberto De La Cruz
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 4 abril 2012
 Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
 Lugar: EDP College Ave Ponce de León 450 Hato Rey

Tema: Sistemas ABS Traction Track

Horas Contacto: 4
 Instructor: Daniel Rodríguez
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 18 abril 2012
 Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
 Lugar: Western Auto Parque Escorial Ave.

65th. Infantería en Carolina

Tema: Introducción de Sistema Electrónico de Control de Mariposa (Electronic Throttle Control)

Horas Contacto: 4
 Instructor: Jesús Cepeda
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 2 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
 Lugar: John Dewey College Ave. Barbosa 427 Edif. Malco Hato Rey

Tema: Reprogramación de Computadora Automotriz

Horas Contacto: 4
 Instructor: Eduardo Vargas
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 16 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
 Lugar: EDP College Ave Ponce de León 450 Hato Rey

Tema: Presión y Volumen de Bomba de Gasolina Federal Mogul

Horas Contacto: 4
 Instructor: Daniel Rodríguez
 Costo: \$20.00
 Fecha: miércoles, 23 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
 Lugar: Western Auto Parque Escorial Ave. 65th. Infantería en Carolina

Tema: Adaptación y Programación de Módulos y Sensores Automotriz

Horas Contacto: 4
 Instructor: Jaime Arrieta
 Costo: \$25.00
 Fecha: miércoles, 30 mayo 2012
 Hora: 5:30 pm - 10:00 pm
 Lugar: John Dewey College Ave. Barbosa 427 Edif. Malco Hato Rey



dc
 VENTO INSURANCE CORPORATION
 (787) 788-1044

UP
 VENTO PONCE, INC.
 (787) 343-2001

KD Tools

Crescent

ARMSTRONG INDUSTRIAL HAND TOOLS

GEARWRENCH

VENTO MAYAGUEZ, INC.
 (787) 333-8806

Kendall

Volvo

PYROIL

Productos automotrices de la mayor calidad a los mejores precios

H-7
 CLEANER & DEGREASER

TEXACO

GRAND PRIX

HARRIS EVER-WET

H&K

Ventas al por mayor solamente

APEX TOOL GROUP

Representante en Puerto Rico:
 (787) 608 9363
 amilcar.toolpr@gmail.com

Ventas:
 roberto.rodriguez@apextoolgroup.com
 www.apextoolgroup.com



Wesco

**AUTOMATIC
TRANSMISSION PARTS**

PIEZAS PARA TRANSMISIONES AUTOMATICAS

E-MAIL: info@wescotrans.com

Visit our Website at: www.wescotrans.com

SEMINARIO

Asómate a lo Nuevo...2012

Te invitamos al Seminario
de Transmision Automatica

el próximo Domingo

26 de agosto de 2012

EL San Juan Hotel & Casino

Ave. Isla Verde

Separa tu espacio

Llama ahora: (787) 780-6643

798-2270 * 785-4329

717-4381 Fax (787) 785-7623

Acreditación 8 horas

Auspiciadas por el
C.T.M.A.P.R.



Ave. Lomas Verdes N-24

Bayamón, PR 00956

(787) 780-6643 * 798-2270

785-4329 Fax (787) 785-7623

6301 NW 99th Avenue

Doral, Florida 33178

(305) 677-9211

Carr. #653 Km 1.6 Ba. Victor Rojas 2

Sector Barrancaz, Arecibo, PR 00614

(787) 879-6060 * 880-3779

Fax (787) 880-3487



1er MEGA ENCUENTRO EDUCATIVO

Snap-on®

Horas
Contacto
8

**DOMINGO,
22 DE ABRIL DE 2012**

Coliseo Raymond Dalmau

Bo. Los Cocos Carr. #2 km. 99.2 en Quebradillas

- Precio pre-pago \$35.00 • \$45.00 en puerta
- Estudiantes con ID: \$20.00
- Público en general \$50.00

Nos reservamos el derecho de admisión. Actividades sujetas a cambios. También puede efectuar su pago a través del sistema PayPal. No habrá devolución de dinero. Tendremos: Colegio Satélite, Fotos Digitales, Orientación SPM y Legal, Tiendita CTMAPR. Los certificados se entregarán el mismo día y no se enviarán por correo. No se le acreditará las horas contacto (8 horas) a todo aquel que no este presente a la hora de entrega de certificado. Otras restricciones aplican.

HORARIO:

7:00 am Apertura, Registro, Exhibiciones y Mesas de Información Representates Directos de Fabrica. Simuladores para pruebas de diagnóstico y herramientas. Ofertas y Precios Especiales en Herramientas y Equipo para los Asistentes.

- 8:00 am – Seminario: Sistemas de Controles de Mezcla Adaptativos
- 12:00 md - Receso
- 1:00 pm – Seminario: Uso Avanzado del "Scanner".
- 5:00 pm – SORTEO DE REGALOS, Entrega de Certificados, Exhibiciones y Mesas de Información Representates Directos de Fábrica. Simuladores para pruebas de diagnóstico, herramientas y clausura.

PRESENTACIONES Y DEMOSTRACIONES EN VIVO
Hector Colón - Snap-on Diagnostics Seminar
Kevin Markel – Pro Auto Tech – Hands-on Diagnostics
Rich Taylor – Welding and Plasma Cutters
David Spinney – Tire Pressure Monitoring Systems
Bob Creque – World Wide Vapor – EVAP Systems
Greg Mann – Snap-on Hand and Power Tools

- Bayamón 787-740-8418
787-740-8484
- Fajardo 787-860-3078

- Aguadilla 787-819-0585
- Ponce 787-844-0409
- Toll Free 1-800-981-4588

www.ctmapr.com
e-mail:ctmapr1@prtc.net
www.facebook.com/CTMAPR

"Unión, Confraternización y Progreso"

ASAMBLEA INFORMATIVA DISTRITO DE MAYAGUEZ



El jueves, 30 de junio del 2011, se celebró la Asamblea Informativa del Distrito de Mayagüez en La Legión America del Municipio de San Germán. El evento contó con la presencia de algunos miembros de la Junta de Gobierno; Alberto Vélez, Vicepresidente del CTMAPR el cual representó al Presidente del Colegio ofreció un mensaje sobre las metas trazadas y los logros que ha alcanzado para con el Colegio con la ayuda y el respaldo que nos brindan los colegiados.



Wilson Astacio, presidente del Distrito de Mayagüez, dirigió los trabajos oficiales de la asamblea y reconoció a todos los miembros de su directiva entregándoles un certificado especial. Hubo un seminario gratuito de dos horas contacto ofrecido por Nancy García de la Junta de Calidad Ambiental. A finalizar los trabajos oficiales de la asamblea los presentes pudieron disfrutar de una cena bajo un ambiente de unión y confraternización. Además, hubo el tan esperado sorteo de regalos.

ASAMBLEA INFORMATIVA DISTRITO DE HUMACAO



El jueves, 15 de septiembre de 2011 en Juncos se celebró la Asamblea Informativa del Distrito de Humacao en el Salón de Actividades El Valenciano del Complejo Deportivo Josué 'Elevadito' González. La Asamblea Informativa dio comienzo a las 6:00 pm y de 7:30 pm a 9:30 pm se realizó un Seminario GRATIS con el tema de Frenos modernos auspiciado por la compañía Federal Mogul, ofrecido por el Profesor Daniel Rodríguez. El evento contó con la presencia de algunos miembros de la Junta de Gobierno. El presidente del CTMAPR, Jorge L. Mejías ofreció un mensaje a los presentes sobre las metas trazadas y los logros que ha alcanzado para con el Colegio con la ayuda y el respaldo que nos brindan los colegiados. Edgardo Hernández Berberena, presidente del Distrito de Humacao, dirigió los trabajos oficiales de la asamblea y reconoció a todos los miembros de su directiva entregándoles un certificado especial. A finalizar los trabajos oficiales de la asamblea los presentes pudieron disfrutar del tan esperado sorteo de regalos y la entrega de

¿SABES USAR TUS HERRAMIENTAS?



Ofrecemos seminarios prácticos en el uso y dominio de herramientas para mecánicos y técnicos, temas variados y certificados



Para seminarios
llamar:
787.201.5775

1131
Ave. Roosevelt
Puerto Nuevo
San Juan, PR
00920

ASAMBLEA DE ELECCIONES DISTRITO DE CAROLINA



Licenciado Carlos Mercado juramenta a los nuevos integrantes de la Junta del distrito de Carolina

El domingo 10 de julio de 2011 fue la Asamblea de Elecciones del Distrito de Carolina en el Club Aries, Bo. Las Croabas en Fajardo, Puerto Rico. De 8am a 10am hubo un seminario gratis de dos horas contacto auspiciado por la compañía Federal Mogul a través del Prof. Daniel Rodríguez con el tema de Chasis. A las 10am comenzaron los trabajos oficiales de la Asamblea. Luis "Cuco" García, Presidente Saliente dirigió los trabajos, también estuvieron presentes algunos miembros de la Junta de Gobierno del CTMAPR. La nueva Directiva del Distrito de Carolina 2011 a 2013, quedó constituida de la siguiente manera:

NOMBRE	POSICIÓN
CHRISTOPHER BALDERA	PRESIDENTE
JOSÉ O MARÍN DÍAZ	VICEPRESIDENTE
LEONARDO MELÉNDEZ	SECRETARIO
JAIME CARRASQUILLO PEREZ	TESORERO
FÉLIX ALCÁNTARA JIMÉNEZ	DELEGADO CAROLINA
MARIBEL ÁLAMO	DELEGADO ALT CAROLINA
BENJAMÍN GAUTHIER	DELEGADO FAJARDO
ALFONSO LORENZO MANSO	DELEGADO LOÍZA
ROBERTO SANJURJO FUENTES	DELEGADO CANOVANAS
ALBERTO OTERO GUTIERREZ	DELEGADO LUQUILLO
CARLOS ORTIZ SANTANA	DELEGADO CEIBA
CARLOS R. MALDONADO SANTIAGO	DELEGADO VIEQUES
ISMAEL RIVERA PETERSON	REP. TÉCNICO DE COLISIÓN



Momentos de confraternización durante la asamblea del distrito de Carolina.

ASAMBLEA INFORMATIVA DISTRITO DE PONCE

El domingo, 21 de agosto del presente año, se celebró la Asamblea Informativa del Distrito de Ponce en la Casa Capitular del Colegio de los Peritos Electricistas en el Bo. Tibes en Ponce. El evento contó con la presencia de algunos miembros de la Junta de Gobierno; El Sr. Jorge L. Mejías, Presidente del CTMAPR ofreció un mensaje a los presentes sobre las metas trazadas y los logros que ha alcanzado para con el Colegio con la ayuda y el respaldo que nos brindan los colegiados. José Negrón Santiago, presidente del Distrito de Ponce, dirigió los trabajos oficiales de la asamblea y reconoció a todos los miembros de su directiva entregándoles un certificado especial. Lamentablemente por las malas inclemencias del tiempo ya que se

acercaba el Huracán Irene a Puerto Rico, no se pudo ofrecer el seminario gratuito de dos horas contacto, el mismo se cambió de fecha y lugar y se ofreció en la semana del Técnico y Mecánico Automotriz en la Oficina Regional Sur Central en Ponce, con el tema de Agencias y Leyes que Regulan la Profesión Automotriz en Puerto Rico. A finalizar los trabajos oficiales de la asamblea, los presentes pudieron disfrutar de un almuerzo bajo un ambiente de unión y confraternización. Además, hubo el tan esperado sorteo de regalos. A través de este medio informamos que el Sr. José A. Negrón renunció a su posición de Presidente por razones personales, por lo que el presidente en turno es el Sr. Ramón Vélez.

ASAMBLEA DE ELECCIONES DISTRITO DE BAYAMÓN



Licenciado Carlos Mercado juramenta a los nuevos integrantes de la Junta del distrito de Bayamón



Hon José Rorario, alcalde de Cataño entrega proclama durante asamblea plenaria del Distrito de Bayamón

El domingo 6 de noviembre de 2011 fue la Asamblea de Elecciones del Distrito de Bayamón en el Parque La Esperanza en Cataño. Estuvo presente el Honorable Alcalde del Municipio de Cataño, José Rosario Meléndez entregando una proclama de felicitación al Presidente Mejías y a la Directiva del distrito y su presidente saliente. La Asamblea fue dedicada al colegiado Rafael Elías, Técnico de Colisión de la Directiva de Bayamón del 2007 al 2009 y falleció a principios de este año 2011 por problemas de salud. La Directiva saliente y varios empleados del colegio fueron homenajeados con la entrega de unos certificados especiales, placas y regalos por parte del Sr. Wilfrido Colón. A las 10am comenzaron los trabajos oficiales de la Asamblea. El Sr. Wilfrido Colón, Presidente Saliente del Distrito de Bayamón, dirigió los trabajos, también estuvieron presentes algunos miembros de la Junta de Gobierno del CTMAPR, tales como: Jorge L. Mejías, Presidente el cual ofreció un mensaje; José Guzmán, Tesorero General, José Luis García, nuevo Secretario General; Christopher Balderas, Presidente de Carolina, Lcdo. Carlos Mercado, Asesor Legal del Colegio, Josué Cuevas, Narciso Oquendo y Javier Dávila pertenecientes al Comité de Nominaciones, Elecciones y Escrutinio. La nueva Directiva del Distrito de Bayamón 2011 a 2013 fue juramentada por el Lcdo. Carlos Mercado, Asesor Legal del Colegio y quedó constituida de la siguiente manera:

PABLO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE
COLEGIADO 13113
VACANTE
VICE PRESIDENTE
MIGUEL CLASS DÁVILA
SECRETARIO
COLEGIADO 4322
MIGUEL ROSADO COLÓN
DELEGADO DORADO
COLEGIADO 3909
JOSÉ MELÉNDEZ ROSARIO
DELEGADO BAYAMÓN
COLEGIADO 222

VACANTE • TESORERO
FRANCISCO MOLINA RODRÍGUEZ
DELEGADO CATAÑO
COLEGIADO 930
JOHNNY MONTAÑEZ
DELEGADO VEGA ALTA
COLEGIADO 22173
RUBÉN MUÑOZ PÉREZ
DELEGADO TOA ALTA
COLEGIADO 5419
JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ
DELEGADO TOA ALTA
COLEGIADO 5521

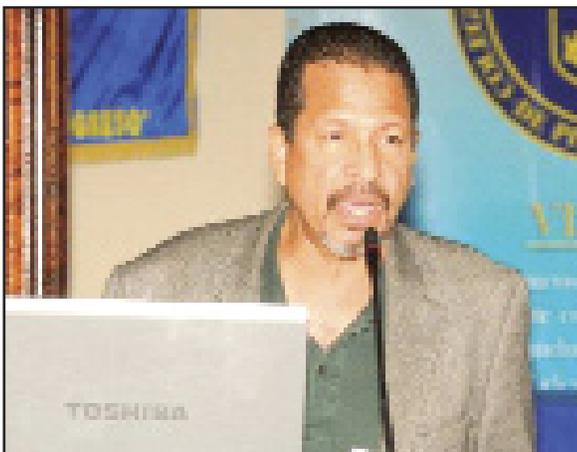
WILFREDO LARREGUI
DELEGADO VEGA BAJA
COLEGIADO 5577
LUIS ROMERO CRUZ
DELEGADO TOA BAJA
COLEGIADO 10432
PABLO ORTEGA ESTRADA
DELEGADO GUAYNABO
COLEGIADO 5242
VACANTE •
TÉCNICO DE COLISIÓN

Cumplidos los actos protocolarios y los informes de rigor, los colegiados y sus familiares pudieron disfrutar de amena música, piscina, masajes y sorteo de regalos, de un succulento almuerzo, además hubo un seminario gratis de dos horas contacto auspiciado por la compañía Federal Mogul a través del Prof. Daniel Rodríguez con el tema de Sellado de Motor Fer Pro.

REUNIÓN CUMBRE DE DIRECTIVAS EN LA SEMANA DEL TÉCNICO AUTOMOTRIZ



Donación de sangre a la Cruz Roja durante



Orador Lic. Carlos A. Mercado orientación sobre el DACO.

El domingo, 2 de octubre de 2011 se llevó a cabo la reunión cumbre de las Directivas de los once Distritos que componen el CTMAPR en el Salón de Actividades Salmarie localizado en la Carretera 638 kilómetro 6.0 en el Barrio Miraflores de Arecibo. Se ofreció orientación de varios temas de interés en las diferentes áreas tales como: Programa de Educación Continuada, Sistema de Protección Mutua, Asistencia Legal y Procedimientos Parlamentarios. El Lcdo. Carlos Mercado ofreció un seminario sobre las Leyes que Regulan la Profesión Automotriz en Puerto Rico y el nuevo Reglamento de DACO. La Agente de la Policía de Puerto Rico, Ivelisse M. Álvarez Lozada, les ofreció una dinámica orientación sobre las “Relaciones Exitosas y de Respeto” También se le tomaron las fotos en grupo a cada una de las directivas con sus respectivas banderas. Luego del almuerzo, se entregaron unos reconocimientos especiales a varias de las Directivas en reconocimiento y agradecimiento por tan valiosa labor, aportación, compromiso y gran desempeño al fortalecimiento y desarrollo de nuestra clase profesional automotriz incluyendo al Distrito de Menos Morosidad en Puerto Rico. Además tuvieron el tan esperado sorteo de regalos y la entrega de certificados de educación continuada. Seminario de Transmart Transmisión Automática 2011 celebrado el domingo 16 de octubre de 2011 en el Ponce Hilton El Colegio de Técnicos y Mecánicos de Puerto Rico (CTMAPR) participó como exhibidor ofreciendo sus servicios de Colegio Satélite en el Seminario de Transmart Transmisión Automática 2011 celebrado el domingo 16 de octubre de 2011 en el Ponce Hilton. Estuvieron presentes varios miembros de la Junta de Gobierno, incluyendo al Presidente del Colegio, Jorge L. Mejías. Trabajaron el exhibidor del Colegio, Arleen Torres Coordinadora del Programa de Educación Continuada del CTMAPR, Rosa Rodríguez, Servicio al Colegiado de la Oficina Regional Sur Central en Ponce, el Inspector Bourguignon que cubre la Zona Sur del Puerto Rico y Carlos La Torre, Presidente del Comité de Educación Continuada del CTMAPR.



Agente Ivelisse Alvarez quien ofreció charla sobre violencia doméstica Ley 54.

DIRECTIVAS DE DISTRITOS DE MAYAGUEZ, GUAYAMA Y CAROLINA POSAN DURANTE REUNIÓN CUMBRE EN ARECIBO



Premiados por ser el distrito con menor morosidad en Mayaguez

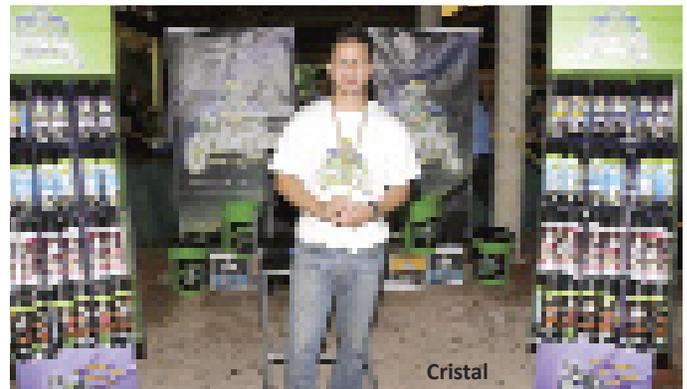


Premiados por ser el segundo distrito con menor morosidad



Asamblea General 2012

celebrada en Río Grande



John Dewey College



Mercado Rivera Law



Pep Express Parts



Advanced Wholesale



Artesanos



Beauty Control



Espina Bífida



Lic. Carlos Mercado juramenta al nuevo secretario, José García y al tesorero, José B. Guzmán.



Policía de PR-División de vehículos hurtados



Monroe



Tres Monjitas



Pep Boys



Snap On

Para ahorrar gasolina...



El costo del petróleo continúa su racha ascendente, por lo que los consumidores necesitan maximizar el rendimiento de la gasolina que requiere su vehículo. El Colegio de Técnicos y Mecánicas Automotrices de Puerto Rico ofrece una serie de consejos que le ayudarán de manera eficiente, a rendir hasta la última gota del preciado combustible.

1. Conserve lleno el tanque, mientras más gasolina haya en el tanque, menos aire habrá en el mismo. Aunque pueda pensar que consume menos llevando poco combustible, en realidad su vehículo funcionará menos eficientemente. Evite ir con poca gasolina, intente no bajar de la mitad del tanque.
2. Para que haya menos fricción contra el pavimento, mantenga adecuadamente la presión de aire de las gomas. Si están por debajo de su presión normal, aumenta la resistencia al rodaje y por consiguiente obliga al motor a trabajar más.
3. Dele el mantenimiento preventivo o el "tune up" cada 3,000 millas, o lo que indique el fabricante. Hay que cambiar el aceite y filtro del motor, de bujías, el filtro del aire y de la gasolina.
4. No es necesario calentar el vehículo pues genera exceso de emisiones y malgasta el combustible.
5. Cuando arranque salga lentamente, evite la aceleración rápida de su vehículo.
6. Mantenga una velocidad constante en la carretera y cuando frene; hágalo gradualmente.
7. Asegúrese que el tapón de la gasolina esté bien cerrado, esto minimiza la evaporación de gasolina.
8. Si siempre le ha echado gasolina premium, intente cambiarla por gasolina regular. La gasolina de más octanaje no es necesariamente más eficiente. Use la gasolina de menor octanaje permitida por el fabricante de su carro. Busque si la etiqueta en el tapón de la gasolina dice: "Se recomienda gasolina premium" (premium gas recommended), luego de hacer el tune up, puede cambiarla por la regular. Ahora bien, si la etiqueta indica: "Solo gasolina premium (premium gas only), no haga el cambio.
9. Evite poner exceso de peso; la sobrecarga requerirá mayor fuerza en el motor al acelerar y por ende mayor combustible.
10. Si se va a detener por más de dos minutos, apague su vehículo aunque sea en el tapón. El volver a arrancar el vehículo requiere menos gasolina que mantenerlo prendido.
11. No conduzca a altas velocidades con las ventanas abiertas. El mantener las ventanas abiertas aumenta la fricción aerodinámica y por ende consume más combustible.
12. Anticipe las condiciones del tráfico, acelere y desacelere suavemente. Además de económico es más seguro y también reduce el desgaste de los frenos.
13. En lo que sea posible, estacione en la sombra, mantiene fresco el vehículo y por ende la evaporación.
14. Conduzca dentro los límites de velocidad fijados. La mejor forma de reducir el consumo de gasolina de cualquier automóvil es mantener una velocidad máxima de 55 millas por hora. Por cada 10 millas por hora adicionales, la resistencia aerodinámica reduce el rendimiento de la gasolina en unas 5 millas por galón. Según la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos circular en carretera a una velocidad de 45 a 50 m/h en vez de 65 a 70 m/h permite ahorrar entre un 10% y 15% de combustible.





¡Gracias!

**a nuestros
auspiciadores
de nuestra
Asamblea
General 2011**

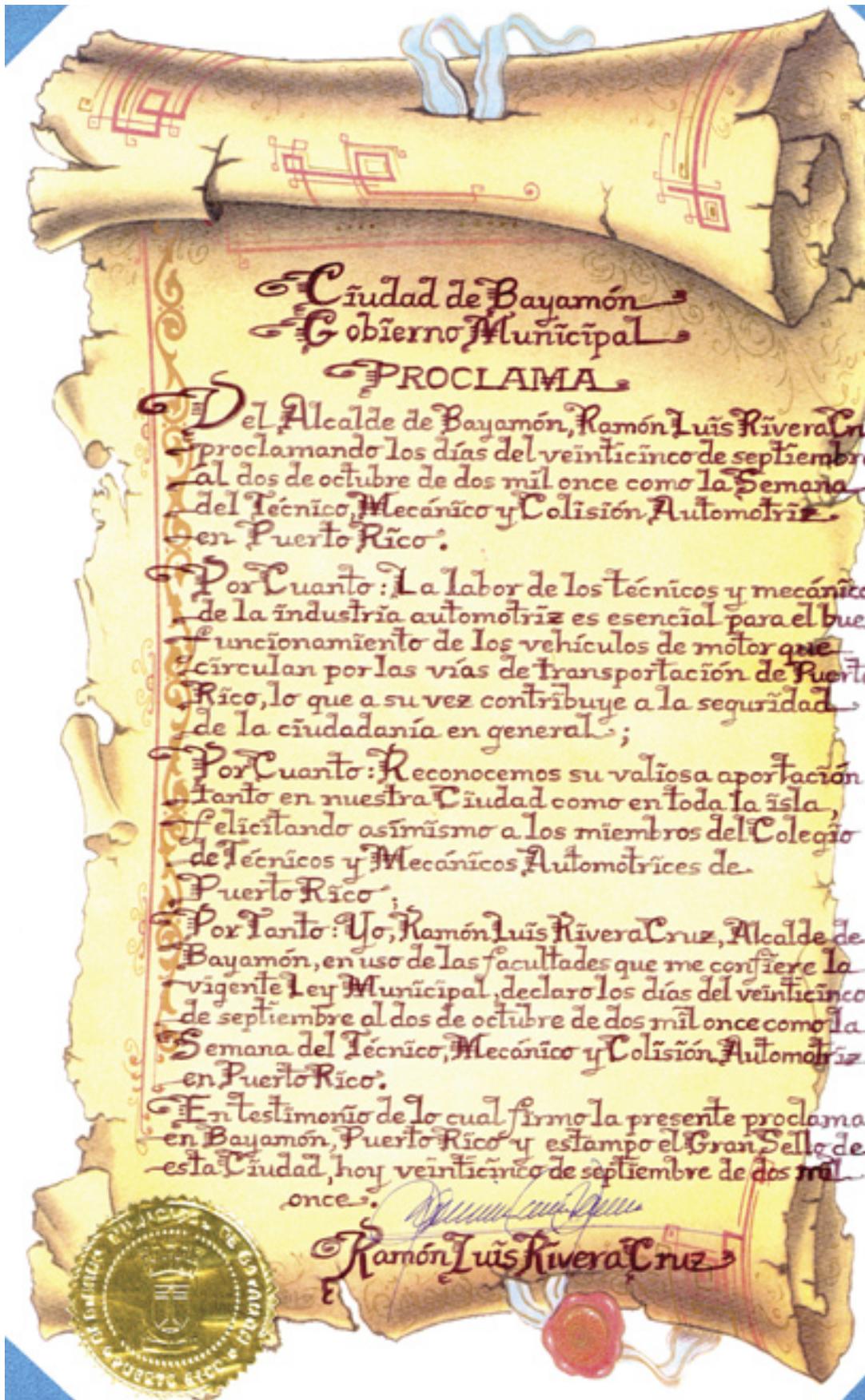


BEAUTICONTROL
787-691-3716



SHERWIN-WILLIAMS.





10 PUNTOS DE MANTENIMIENTO QUE TODO CONDUCTOR DEBE SABER

Todo conductor que aprecie su inversión vehicular debe estar pendiente a estos 10 puntos de mantenimiento preventivo, para que su auto tenga una vida útil más larga.

- 1) **Cambio de aceite y filtro-** Es necesario cambiar de forma preventiva el aceite y el filtro cada 3,000 millas o cuando el fabricante aconseje hacer los cambios periódicos. El aceite protege y lubrica, reduce el desgaste, ayuda a enfriar las piezas mecánicas, a proteger las superficies internas contra la corrosión, mantener limpio el motor para mayor durabilidad. Se puede utilizar aceite natural o el sintético, pero lo importante es seguir las recomendaciones del fabricante. El filtro recoge toda la sedimentación que se acumula con el uso y permite que el aceite recicle por el motor libre de contaminantes.
- 2) **Frenos-** es prioridad, debido a que está en juego nuestra seguridad y las de otros en la carretera. Si hay una disminución del nivel del líquido, es indicador de que hay una fuga y que las piezas que componen el sistema de frenos están desgastadas.
- 3) **Sistema de Enfriamiento-** El radiador debe tener suficiente líquido de enfriamiento (coolant), hay que verificar que no haya escapes y que los sensores tanto para líquido, como para temperatura estén funcionando bien. Ver que no haya rotura en la bomba de agua, que las mangas del radiador y las abrazaderas no estén tostadas.
- 4) **El sistema de suspensión y amortiguación-** la suspensión mantiene las ruedas en posición, estableciendo una relación de las mismas con el vehículo y la vía de conducción, mientras que los amortiguadores son un componente muy importante en el vehículo, debido a que tanto la suspensión y el sistema de dirección dependen de éstos para un mejor manejo y seguridad. Si el vehículo pierde estabilidad en la autopista o tiene fallas en el camino, es indicativo de falta de amortiguación.
- 5) **Gomas-** Si por el desgaste se muestra en la superficie filamentos metálicos, es tiempo de cambiarlas. Hay que verificar que el inflado esté con la presión de aire correcta, que en su circunferencia interior y exterior estén balanceadas y que las cuatro gomas estén alineadas entre sí y acorde al guía. Si la goma es muy estrecha y pequeña, más incómodo será el rodaje; pero con una goma más grande, el rodaje será más suave.
- 6) **Sistema eléctrico-** que el alternador y la batería estén cargando bien, los cables y sus terminales estén limpios. Que el celenoide comúnmente conocido como “el puerquito” reciba la señal de la ignición para que el motor arranque.
- 7) **Transmisión-** Considerando los avances tecnológicos, las transmisiones cada vez vienen más sofisticadas y requieren de un mantenimiento más sencillo. Sin embargo, hay observar que no haya fuga de líquido y si la transmisión es manual, hay que ver que el cloche esté en buenas condiciones y que sus componentes mecánicos estén adecuadamente engrasados.
- 8) **Mantenimiento por millaje-** en la guía del fabricante hay especificaciones de millas para el cambio de lubricante para el guía, bujías, correas o cadenas de distribución, bobinas y sistemas de juntas, entre otros.
- 9) **Sistema de luces-** revisar que las luces frontales, direccionales, de detenerse y las de reversa, al igual que las del interior no estén fundidas.
- 10) **Carrocería-** cuando ha sufrido golpes en la carrocería o en el chasis, abolladuras en los bonetes o guardalodos, se debe arreglar pues creará resistencia cuando el vehículo se desplace por la carretera.

DERECHOS DEL CONSUMIDOR EN LA REPARACIÓN DE UN VEHÍCULO DE MOTOR



Cuando nos vemos en la necesidad de reparar nuestro vehículo de motor, muchas veces nos encontramos en la encrucijada de a donde lo vamos a llevar porque nos sentimos que estamos a la merced del taller, técnico o mecánico que hará dicha reparación.

El Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico ha delineado la “Carta de Derechos del Consumidor para la Reparación de Vehículos de Motor”, las cuales se enumeran a continuación:

1. El cliente tiene derecho a estar informado del trabajo que se realizará en su vehículo y contar con una explicación técnica profesional.
2. El cliente tiene derecho a solicitar un estimado por escrito del trabajo a realizar y a ser informado de la garantía que se le otorgará por el mismo.
3. De conllevar algún importe por dicho estimado, éste se aplicará al costo por la reparación, tal y como lo establece la Ley 272 de 31 de agosto de 2000, conocida como “Ley para reglamentar el negocio de reparación de bienes muebles en Puerto Rico”.
4. El profesional automotriz encargado de la reparación tiene que contar con una licencia vigente, expedida por la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico; tal y como lo establece la Ley 40 del 25 de mayo de 1972.
5. El profesional automotriz encargado de la reparación tiene que estar debidamente colegiado, en el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, según lo establece la Ley 50 del 30 de Junio de 1986. Todo profesional automotriz requiere un total de 50 horas crédito de educación continuada para renovar su licencia, por lo que debe presentar un carnet de colegiación con fecha vigente al momento de la reparación.
6. Todo vehículo que se encuentra en garantía por el fabricante, requiere que las piezas de reemplazo sean originales.
7. Todo técnico o mecánico automotriz que cumpla con los requisitos de ley, puede brindar sus servicios a los vehículos que se encuentran en garantía por el fabricante.
8. Una vez completada la reparación, el cliente tiene derecho a inspeccionar el vehículo y a que se le muestren las piezas que fueron removidas o sustituidas.
9. El taller de mecánica que compró la nueva pieza para la reparación, es el custodio de la garantía otorgada por el fabricante. Sin embargo, muchos fabricantes de piezas electrónicas no ofrecen garantías por las mismas.
10. Toda labor de reparación tiene una garantía mínima de 30 días y un máximo, según la magnitud y naturaleza del trabajo realizado.

El Departamento de Asuntos al Consumidor (DACO) es la agencia gubernamental que se encarga de velar por el bienestar y los derechos de los consumidores. El utilizar a un técnico o mecánico debidamente licenciado y colegiado, será la garantía de que el DACO, acepte cualquier reclamación sobre la reparación de un vehículo de motor, de ser necesaria.

El CTMAPR lleva 24 años cumpliendo cabal y fielmente con el propósito de ley, representando y cuidando los intereses de todos los profesionales de la industria automotriz del país; aplicando las normas de ética, colaborando con las agencias gubernamentales, estatales y federales; reforzando el cumplimiento de leyes; estableciendo alianzas educativas y proveyendo mejoramiento profesional a través de un programa abarcador de educación continuada.



PROGRAMA DE BECAS ESTUDIANTILES

La Junta de Gobierno del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico es una entidad sin fines de lucro que estableció un programa especial de becas para los hijos de los colegiados que cumplan con todos los requisitos de colegiación. El Programa de Becas se logra gracias a las diferentes alianzas educativas que existen con las instituciones Educativas Privadas del país dedicadas a preparar a los futuros técnicos y mecánicos automotrices de Puerto Rico. Dicho programa de becas, está dirigido a promover, fomentar, fortalecer la imagen y adelantar la profesión de la tecnología automotriz en Puerto Rico. Las continuas innovaciones en el área automotriz crean la necesidad de brindarles constantes cursos cortos y adiestramientos a los técnicos y mecánicos automotrices para que se mantengan al día en su profesión y obtengan los servicios adecuados.

El C.T.M.A.P.R. es el organismo que vela por la seguridad, conducta y el buen desempeño de nuestra clase profesional. El Colegio une esfuerzos, apoya y propone este Programa de Becas. Todo estudiante hijo de colegiado que esté interesado en solicitar esta beca puede enviar la solicitud por correo con todos los documentos requeridos detallados a continuación:

- Transcripción de créditos (original).
- Dos cartas de recomendación.
- Certificación de escuela superior.
- Composición de una página sobre su interés en la mecánica o tecnología automotriz.
- El padre, madre o tutor autorizado debe tener la certificación de colegiación vigente.
- Ciertas restricciones aplican.

Para más información puede comunicarse con el Programa de Educación Continuada (PEC) del CTMAPR al (787) 740-8418 / (787) 740-8484 E-Mail: ctmapr1@prtc.net

Nota Aclaratoria: El Colegio CTMAPR NO paga ó entrega dinero a los estudiantes becados.

Back in Black

459 Calle A, Suite 1 Mario Julia Industrial Park
San Juan, PR 00920 Tel. 787-782-8080

Con Envirobase® High Performance

Incorporando la misma tecnología utilizada en los acabados de manufactura original (OEM), el sistema de Envirobase HP posee todas las características de pigmentos y tintes “non-stir” o de no revolver, para asegurar una igualación de color preciso y exacto – mientras que la necesidad de “tintear” se convierte en un incidente bien raro. Añade el tiempo de ahorros por un “blendeo” más fácil y tiempos de oreo (flash) rápidos y no es de sorprenderse que los talleres y centros de colisión enfocados en alta producción y rentabilidad indican que nunca volverían a solvente.



PPG Industries

Bringing innovation to the surface.™

El Lamborghini Gallardo está pintado con Envirobase® HP de fábrica usando transparente PPG D8113 Matte Clearcoat - el único sistema de re-acabado aprobado para éste automóvil deportivo de lujo.



Receta de cocina Flan de Guineo 6 porciones

Colaboración: Colegiado 094 Rafael Aponte Díaz del Distrito de Mayagüez
E-Mail: raponte@coqui.net

Ingredientes:

- 1 lata de leche condensada
- 4 tazas de guineos
- ¼ litro de agua
- 2 huevos, 3 cdtas. de vainilla
- 2 cdtas. de ralladura de limón

Preparación:

Precalentar el horno a 350 grados, pelar los guineos y licuarlos junto con el agua. Por separado batir ligeramente los huevos, incorporarlos en la licuadora junto a la leche condensada poco a poco mientras se bate, incorporar la esencia de vainilla y la ralladura de limón. Poner en el molde acaramelado y cocinar en baño de Maria por 50 minutos. Luego dejar enfriar y desmoldar en una fuente.

¿LICENCIA VENCIDA?

¡No hay problema, te ayudamos en todo!

Te visitamos al hogar o taller,
Lunes a Viernes de 6PM a 11PM,
¡Sábados y Domingos todo el día!

*¡Continúa trabajando,
brindamos un servicio completo!*



Salón Trailer



¿Necesitas Renovar la Licencia y te hace falta horas contacto?
Te ofrecemos estudios supervisados Estudios en Black Board o C NET.
Desde 1 hora hasta 50 horas y con 25 hrs o adquiridas con On Site recibes **GRATIS** la gestoría para renovar tu licencia, nos encargamos de:

- Asume
- Certificado de Conducta
- Fotos 2x2
- Certificación horas
- Certificación del CTMAPR
- Colecturía
- Radicar la solicitud en Dpto. Estado
- Recogemos la licencia Renovada
- Te entregamos a la mano tu Licencia

¿Citado por Vehículos Hurtados?

Nuestros estudiantes con colegiación VIGENTE, le otorgamos la certificación de procesos a presentarse como evidencia de renovación en progreso.



Instructor

Proveedor 2011-01-004



Instructor Gustavo Vidal
Tel. (787) 201-5775

www.onsiteedu.com

Se siguen certificando talleres de reparación y hojalatería automotriz

Son muchos los talleres automotrices que se han acogido al exclusivo Programa de Certificación de Talleres en Puerto Rico por el C.T.M.A.P.R. Este programa es voluntario e identifica positivamente al taller que cumple con todos los requisitos de ley para realizar trabajos de mecánica. Este Programa también ofrece prestigio, mejora la promoción, orienta al consumidor, es económico y contribuye a eliminar los talleres ilegales en Puerto Rico. ¡FELICITAMOS! a todos los técnicos y mecánicos automotrices que laboran en estos talleres, quienes con sus buenas gestiones lograron cumplir su meta para obtener la certificación para su zona de trabajo. Que este esfuerzo sirva de ejemplo para que otros talleres, municipios o dependencias gubernamentales conviertan sus talleres o lugares de trabajo en unos igualmente certificados.

Los requisitos para la Certificación de Talleres son:

- Permiso de uso de ARPE y Bomberos
- Patente municipal
- Evidencia del IVU
- Nombre y número del CRAU
- Los empleados que trabajan en el taller tienen que tener su licencia y colegiación vigente, certificadas por el inspector del CTMAPR.
- Pagar el costo del letrero que identifica al taller certificado por el C.T.M.A.P.R. (\$130.00 para el taller regular o \$50.00 para el taller móvil).

Próximamente en la página del Internet del Colegio: www.ctmapr.net podrás encontrar el listado de los TALLERES CERTIFICADOS por pueblo.

Si desea más información y ser parte de este novedoso programa puede comunicarse con Odemaris Ortíz al (787) 740-8484 opción #2 o vía e-mail a: ctmapr1@prtc.net.



AUTOTEK -NUEVO TALLER CERTIFICADO
SANTOS MANFREDY
 Carr. #3 KM 87.5 Humacao, PR 00791
 787-852-4085

Línea 80
El Mejor Sistema
 de pintura de agua para autos

Glasuret®. Acabados de calidad mundial.

Superior
Rápida
Altamente
eficaz

BASF
 The Chemical Company
 Royal Industrial Park #500
 Carr. 869 km 1.5 Bo. Palmas
 Cataño PR 00962
 Tel. 787-788-5544

SKILLS USA 2012



El pasado 29 de febrero se celebraron las competencias vocacionales industriales Skills USA (<http://www.skillsusa.org/>). Honda fue el auspiciador principal del programa de Mecánica Automotriz. Estas competencias estatales se celebran anualmente entre los ganadores de las escuelas vocacionales de toda la isla. El ganador de cada área nos representará en los Estados Unidos.

En el Coliseo Rubén Rodríguez de Bayamón, Abel Rodríguez, Instructor Técnico de Bella International y presidente de la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, fungió como Líder Técnico Organizador junto a Ariel Velazquez de Velazquez Auto.

Como jueces participaron el técnico Kelvin Carrión de Centro Servicio Honda Cayey y Gabriel Sáez Representante de Garantías de Bella. Además, la actividad contó con apoyo de la industria. Entre ellos Victor Oquendo Instructor Técnico de Motorambar Kia, Dennis Ramos Instructor Técnico de Hyundai, Luis Iván Rodríguez Gerente de Garantías, Productos y Adiestramientos de Toyota de PR, Heriberto Amely Instructor Técnico de Motorambar Nissan, Edwin Reyes Supervisor Administrativo de Automeca Technical College, Luis Hernandez Profesor de John Dewey College, Luis Guzmán presidente de Educatech Services, Ernie Feliciano Mi Dealer Virtual, entre otros.

La Gerente de Beneficios de Recursos Humanos en Bella Group, María Santiago, fungió como juez en la primera parte de la competencia. Suministró el examen teórico y entrevistó a los competidores como parte de la evaluación.

En la competencia se midieron estas áreas:

1. Motor
2. Transmisión Manual
3. Transmisión Automática
4. Frenos
5. Suspensión y Dirección
6. Electricidad Básica
7. Desempeño del Motor (Ck engine troubleshooting)
8. Aire Acondicionado
9. Electricidad (Electrónica) de carrocería
10. Seguridad en el taller
11. Búsqueda en manual de servicio en línea (e-Service Manuals)

¡Les deseamos éxito a los participantes!

¡Gracias por el apoyo!





Presidente del CTMAPR, en Saint Louis, EU, Seminario de Federal Mogul

La Compañía Federal Mogul con sede en la Ciudad de Saint Louis Missouri, invitó al Presidente del Colegio y a varios miembros colegiados a participar de varios seminarios. Se les requirió viajar a Saint Louis, en su moderno y recién inaugurado centro de adiestramiento, en la semana del 1ro. al 5 de agosto de 2011, para que pudieran asistir a las clases en horario de 8:00 am a 4:00 pm. Estos cursos se componen de clases todo el día y conlleva enseñanzas teóricas como prácticas dentro de talleres modernos con los últimos adelantos tecnológicos en equipos que se utiliza en el mercado actual. Le incluía la estadía en el Hotel Marriott, almuerzos todos los días del curso y también las cenas. Cada curso que ofrecieron en el TEC Center de Saint Louis son certificados por la ASE y se pueden utilizar sus créditos en los requisitos de estudios continuados. Los mismos son coordinados a través del señor David Colón - Territory Manager - Puerto Rico Federal Mogul – International.



John Dewey y el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico crean alianza para fortalecer la Industria Automotriz en la Isla

Ante los cambios que está experimentando la industria automotriz y su patrón de crecimiento leve pero continuo, John Dewey (JD) y el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico (CTMAPR) firmaron un histórico acuerdo que busca fomentar la comunicación, cooperación y educación, además de contribuir al desarrollo de los Profesionales Automotrices y Puerto Rico. El Dr. Carlos Quiñones, fundador y presidente de JD y el Sr. Jorge L. Mejías Agosto, presidente del CTMAPR firmaron el acuerdo en el recinto de Hato Rey, así plasmando de forma oficial la alianza entre ambas entidades.

Para el Dr. Quiñones, el acuerdo es reflejo de la importancia de este sector para nuestra institución. “La alianza con el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices permitirá que nuestro currículo permanezca a la vanguardia en todo lo referente a las más recientes tecnologías, regulaciones y nuevas tendencias que afectan el cambiante campo automotriz”.

A tales efectos, JD ha revisado su currículo de tal manera para que la Institución esté a la par con la demanda y las tendencias en el sector, que ahora cuenta con nuevas modalidades tales como la tecnología híbrida, sistemas computarizados, y otros.

“Sabemos que la alianza con el Colegio será un proyecto exitoso y lo vamos a seguir impulsando, ampliando nuestras facilidades físicas y oferta académica para estar al día con las necesidades de la industria y, a su vez, brindarles a los alumnos la preparación y herramientas necesarias para triunfar”, reafirmó el Dr. Quiñones.

Por su parte, el Sr. Mejías Agosto agregó que con el apoyo de JD, el Colegio “fortalece su misión de desarrollar técnicos y mecánicos automotrices altamente competentes dentro de la industria, pilares del desarrollo económico de nuestro País y proveedores de un servicio automotriz de excelencia. John Dewey será instrumental en nuestro objetivo de enaltecer la profesión y garantizar un servicio de excelencia a la comunidad en general”.

Entre los principales acuerdos que forman parte de la alianza entre John Dewey y el Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices, se destacan los siguientes: los centros educativos de John Dewey serán la sede de seminarios de educación continuada, charlas, conferencias, exhibiciones o demás actividades educativas del CTMA, a los cuales los estudiantes de JD podrán asistir libre de costo. La institución concederá, asimismo, recursos profesionales del departamento de tecnología para ofrecer seminarios a los colegiados sobre las innovadoras técnicas computarizadas utilizadas en el campo automotriz. Además, JD se comprometió a otorgar becas anuales a: dos hijos de colegiados del CTMA que deseen estudiar la profesión en JD.

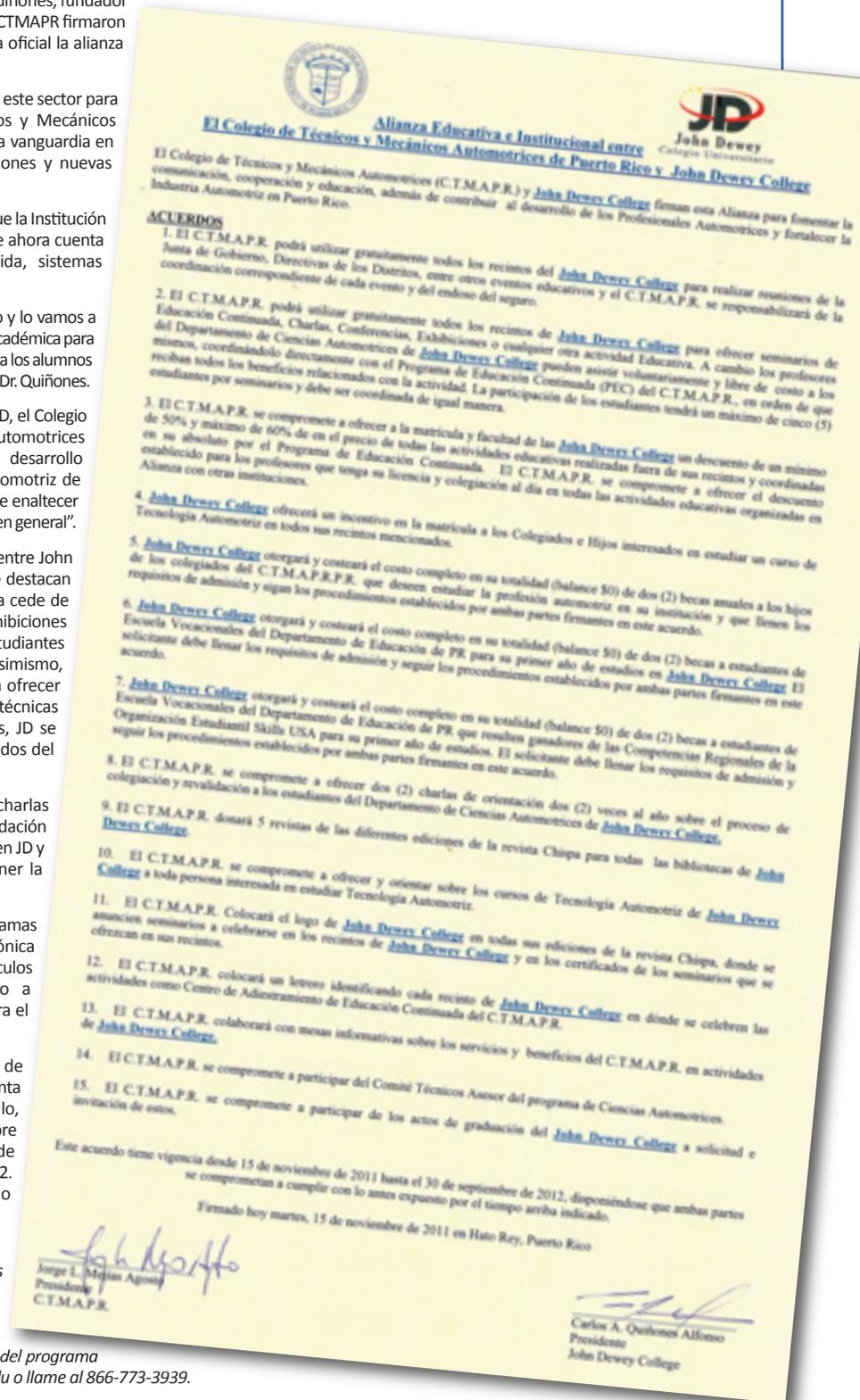
Entre otros beneficios, el CTMA se encargará de coordinar charlas educativas de diversos temas tales como la colegiación y revalidación a los estudiantes del Departamento de Ciencias Automotrices en JD y ofrecerá un descuento en el repaso del examen para obtener la licencia de la Junta Examinadora del Departamento de Estado.

Los ofrecimientos de mecánica en John Dewey incluyen programas tales como: Técnico Automotriz, Especialista en Electrónica Automotriz, Técnico Automotriz Especialista en Motoras y Vehículos Derivados y Tecnología en Mecánica Marina y Servicio a Embarcaciones Pequeñas, el cual prepara al estudiantado para el manejo de motores marinos.

Los recintos de Carolina y Fajardo ofrecen los programas de mecánica, mientras que el sistema educativo John Dewey cuenta con recintos adicionales en Arroyo, Bayamón, Hato Rey, Hatillo, Manatí, Naranjito, Yabucoa y Arroyo. Para más información sobre los programas de mecánica se puede comunicar al Recinto de Carolina 787-769-1515 y/o al Recinto de Fajardo 787-860-1212. También puede comunicarse al 1-866-PRDEWEY (773-3939) o acceder www.jdc.edu.

Acerca de John Dewey

John Dewey College cuenta con alrededor de 10,000 estudiantes en sus nueve recintos en Arroyo, Bayamón, Carolina, Fajardo, Hatillo, Hato Rey, Juana Díaz, Manatí y Yabucoa y Naranjito. Los variados programas de cada recinto ofrecen alternativas de estudios diurnos, nocturnos y de viernes a domingo por medio del programa “Weekend College”. Para más información, accede www.JDC.edu o llame al 866-773-3939.



HISTORIAS DE ÉXITO

Automeca abrió un nuevo camino en su vida.



Carlos Berríos,
Propietario de Professional Auto



AUTOMECA.COM

Cuando Carlos era pequeño, sufrió un accidente que lo alejó de su pasión: los carros. Luego de años trabajando en otra industria, un día pasó por la #2, vio el recinto de Bayamón de Automeca, y decidió volver a lo que verdaderamente le apasionaba. El resto es historia. Hoy día, Carlos tiene un exitoso taller de mecánica con clientes de toda la Isla, es su propio jefe y es un claro ejemplo de que cuando haces lo que te gusta nada te detiene.

“Automeca hizo la diferencia
y yo quiero hacer una diferencia también”

LLAMA HOY: 1-866-775-6111

HAZ DE TU PASIÓN,
TU PROFESIÓN.



AGUADILLA • BAYAMÓN • CAGUAS • PONCE